



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

ACTA ORDINARIA #47

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con quince minutos del día viernes siete de abril del año dos mil diecisiete, con la siguiente asistencia.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

- Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal-----
- Msc. Arcelio García Morales -----
- Lic. Pablo Guerra Miranda -----
- Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----

REGIDORES SUPLENTE

- Horacio Gamboa Herrera -----
- Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----
- Helen Simons Wilson -----
- Pablo Mena Rodríguez -----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

- Sarai Blanco Blanco -----
- Yolanda Amador Fallas -----
- Melvin Rodríguez Rodríguez -----

SINDICOS SUPLENTE

- Rosa Amalia López Medrano -----
- Cándida Salazar Buitrago -----

AUSENTES: Los Síndicos Tito Granados Chavarría y Giovanni Oporta Oporta. -----

NOTA: El Regidor Luis Bermúdez fungió como propietario en ausencia de la Regidora Candy Cubillo. La Regidora Sandra Vargas Badilla estaba incapacitada. La Síndica Rosa Amalia López fungió como propietaria en ausencia del señor Julio Molina.-----

Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero
3 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

4 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

5 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo
6 Municipal, mediante votación verbal.-----

7 **I.** Comprobación del quórum-----

8 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

9 **III.** Oración-----

10 **IV.** Atención al Público (Atención a la joven Margareth Solano de RET Internacional y al
11 señor Nelson Umaña de la UNED)-----

12 **V.** Discusión y aprobación de Actas anteriores ordinaria 46 y extraordinaria 26-----

13 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

14 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

15 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

16 **IX.** Informe de comisiones -----

17 **X.** Asuntos varios-----

18 **XI.** Control de Acuerdos-----

19 **XII.** Clausura-----

20 **ARTÍCULO III: Oración**

21 La señora Rosa Amalia López, Síndica, dirige la oración.-----

22 **ARTÍCULO IV: Atención al público (Atención a la joven**
23 **Margareth Solano de RET Internacional y al señor Nelson Umaña**
24 **de la UNED)**

25 La joven Margareth Solano, Asistente Técnica de la Coordinación Nacional de RET
26 Internacional, somos una organización que trabaja con población joven migrantes,
27 refugiados y población joven en general costarricense, somos organización
28 internacional independiente, no partidista, sin afiliación religiosa o política, con sede en
29 Ginebra - Suiza, y tenemos oficina regional en Panamá, trabajamos en Costa Rica
30 desde el 2010, y hemos implementado una serie de proyectos, en el caribe Sur, hemos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 trabajado en Sixaola, Paraíso, Cahuita, y Puerto Viejo y estuvimos presentes desde el
2 2013 al 2016, la revista que les entregué es parte del resultado del trabajo que hemos
3 hecho en la zona durante el 2015 -2016, vengo aquí porque actualmente estamos
4 formulando una propuesta de proyecto para volver al Cantón, y volver a trabajar acá en
5 Talamanca, un poco enfocándonos en la naturaleza de proyecto que nos está
6 enfocando el donante que es trabajar el tema de fortalecimiento institucional de la zona.
7 del miércoles al día de hoy he estado presente en la zona, me he reunido con personas
8 del INA, Ministerio de Educación Pública, Cruz Roja, Persona Joven, con el señor
9 Alcalde para indagar un poco sobre las necesidades que tienen actualmente en el tema
10 institucional, organizacional y a nivel de necesidades que haya en sociedad civil y
11 población en general. Como el foco de la propuesta está enfocado en tema institucional
12 y organizacional lo que hemos planteado es venir con un programa y enseñarle a los
13 líderes y lideresas como formular proyectos beneficiándose de recursos que hay en
14 otras instituciones como INDER, INAMU, etc. pero enseñarles hacer un buen uso y
15 gestión de esos recursos públicos y como es que ustedes tienen que formular esas
16 estrategias considerando los criterios de la administración pública y que dicta la
17 institucionalidad. Con base a las actividades que hemos venido desarrollando en estos
18 días de recopilar información, también vamos a trabajar en fortalecer el programa para
19 venir a satisfacer las necesidades que hay a nivel de ustedes y no imponer una agenda
20 sino a través de los vacíos que venimos identificando poder incorporar eso en el
21 proyecto para venir acompañar y darle seguimiento con el paso del tiempo.

22 La convocatoria cierra el 19 de mayo, estamos en un momento duro de la formulación y
23 queríamos presentarnos para hablar que hemos estado presentes en la zona y con
24 base en eso ver la posibilidad de buscar una aprobación de parte del Concejo Municipal
25 para volver a empezar a desarrollar proyectos en el cantón, y poder contar con un visto
26 bueno de parte de ustedes como Regidores, Lideres y Lideresas a nivel local, eso es lo
27 que me trae hoy aquí, les puedo facilitar un contacto para que nos puedan hacer
28 consultas, estamos con toda la anuencia para fortalecer lo que sea necesario a nivel
29 cantonal.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 La Regidora Helen Simons indica que lo que entiende es que necesita el visto bueno de
2 este Concejo para que pueda volver a trabajar en el cantón, estuvieron en el Colegio de
3 Cahuita y fue muy exitoso, el interés superior es de la persona menor de edad así lo
4 dice el Código de la Niñez, siento que se debe apoyar estas cosas que van a fortalecer
5 a la juventud Talamanqueña, máxime a los grupos en riesgo y gracias por tomarnos en
6 cuenta.

7 El Regidor Pablo Bustamante la felicita y vemos que se están esmerando y haciendo
8 una bonita información para el cantón, el cantón está abierto para todas las
9 organizaciones, especialmente cuando tenemos que hablar de la juventud, para nadie
10 es un secreto lo que sucede en Talamanca, específicamente en la Alta Talamanca, hay
11 que tratar de traer un poquito de ayuda a las comunidades, le aseguro que los
12 compañeros Regidores estamos apoyándoles al 100%, hay que apoyar al cantón y la
13 juventud y es un compromiso de este municipio.

14 El señor Alcalde Municipal indica que tuvo reunión con ellos y me comprometí a darles
15 el apoyo.

16 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, saluda a los presentes, bienvenidos a este municipio, es
17 importante el aporte que ustedes puedan darle a los jóvenes, hay un tema que no sé si
18 es nuevo para ustedes, pero para nosotros no lo es y es el tema de suicidios, tengo que
19 decirles que un ex alumno que el domingo estuve con él conversando, fue mi
20 estudiante, y se quitó la vida en Namú Woki, es algo difícil y un reto para todo el cantón
21 y todas las organizaciones, y cuando veo esto es una oportunidad para ayudar a estos
22 jóvenes, y bienvenidos, ojala que esta ayuda de alguna u otra forma la puedan
23 contextualizar.

24 La joven Kiara Guido, Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven, explica que
25 este proyecto no viene solo para los jóvenes sino que también para fortalecer la
26 institucionalidad, vienen a dar proyectos y como trabajar todas las instituciones en
27 conjunto con la municipalidad y se le enseña a las personas como realizar proyectos por
28 sus propios medios, para que no unidamente dependan de los proyectos que la
29 Municipalidad tenga, sino que se les enseña a aplicar a diferentes programas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 La joven Margareth Solano para nosotros es muy importante que los funcionarios
2 públicos no dupliquen actividades, no dupliquen esfuerzos, sino que ustedes como
3 funcionarios públicos aprovechen la institucionalidad que tienen aquí, si trabajan
4 articuladamente en las actividades que tienen anualmente pueden invertir presupuesto
5 para atender varias cosas. Lo otro es que queremos capacitarles en la parte de
6 formación técnica, que ustedes puedan contar con una comisión que se encargue de la
7 formulación de proyectos y que esos proyectos se materialicen en productos que es lo
8 que Kiara ha estado mencionando. Que las personas que están en estos puestos
9 puedan trabajar para traer más presupuesto a la zona.

10 El Regidor Luis Bermúdez saluda a los presentes e indica que como han dicho los
11 compañeros debemos apoyar estos proyectos, estamos para eso, vamos a presentar la
12 moción para tomar el acuerdo, todo lo que es bien social para el cantón de Talamanca y
13 máxime la juventud este Concejo estará de acuerdo en apoyarlo, ya que nadie quiere
14 perder un ser querido y todos tenemos que valorar eso. Muy bonito el folleto y los
15 felicito. Debemos seguir trabajando por el bienestar de nuestros jóvenes.

16 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que viendo el material y la presentación suya y
17 de acuerdo a la población donde se dirige, por supuesto que este equipo de regidores
18 como órgano colegiado no va a oponerse a la propuesta de trabajo que se pretende
19 desarrollar nuevamente en el cantón de Talamanca, importante porque es una
20 población juvenil y por supuesto que algunas acciones en el marco de lo que se pueda
21 lograr articular a nivel interinstitucional que va aterrizar con una población determinada
22 que traiga bienestar general social, nosotros vamos hacer la moción para apoyarles.

23 La joven Margareth Solano indica que estará de vuelta por aquí en la reunión del CCCI
24 y la comisión de prevención de la violencia, es importante conocer a los actores un poco
25 a la hora del mapeo de con quienes podemos trabajar, de quienes son los participantes
26 de estos programas de formación que son tan importantes para nosotros traerlos aquí y
27 tratar de incorporar todo en el proyecto para que no se nos escape nada y poder tener
28 convocatorias exitosas de cara a la formulación, esperando en Dios que nos aprueben
29 la convocatoria y eso lo sabríamos tres meses después de mayo y entraríamos a
30 trabajar en setiembre, es un poco la directriz del donante, y sería un proyecto de 18



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 meses a dos años, es lo que estamos previendo para trabajar a nivel local. Les
2 agradezco mucho su tiempo y la atención.

3 El Regidor Luis Bermúdez consulta si el acuerdo tiene que ir a la RET Internacional.

4 La joven Margareth Solano indica que así es, menciona que el mismo debe indicar que
5 estarían anuentes en apoyar los proyectos que RET Internacional desarrolla a nivel
6 cantonal.

7 La joven Kristal Price Coordinadora de Cuerpo de Paz, indica que viene trabajando en
8 el cantón y me alegra que haya otras organizaciones que apoyan el país y la zona,
9 nosotros tenemos voluntarios que trabajan en la zona y todo el país, trabajan en
10 comunidades dos años hombro a hombro con la gente. Los voluntarios trabajan en tres
11 programas diferentes: desarrollo económico comunitario, desarrollo juvenil y enseñanza
12 del inglés. Los proyectos están estratégicamente ubicados en las comunidades rurales
13 donde hay necesidades específicas relacionadas con estos sectores. Quiero
14 comunicarles que vienen en mayo cuatro voluntarios del proyecto de desarrollo
15 económico y van a vivir en las comunidades de Yorkin, Sepecue, Amubri y Shiroles, van
16 a estar dos años en la zona, colaborando y trabajando al lado de la gente, para que
17 ustedes sepan que ellos van a estar aquí y estamos colaborando con las instituciones
18 como INDER, grupo de mujeres, escuelas, colegios, turismo rural.

19 El Regidor Luis Bermúdez consulta si es un intercambio.

20 La joven Kristal Price indica que son voluntarios y vienen de los Estados Unidos con
21 títulos universitarios y experiencia en su proyecto principal que ya indiqué las áreas y
22 que ustedes sepan que podemos colaborar. Quiero saber también cómo podemos
23 apoyar las organizaciones, comités, trabajar en estas áreas a nivel local, desarrollo
24 económico.

25 El Regidor Luis Bermúdez consulta si se va trabajar el lado de la zona costera.

26 La joven Kristal Price indica que ahorita no tenemos proyecto para la costa, pero hay
27 una segunda etapa en octubre y estamos escogiendo comunidades donde podemos
28 enviar los voluntarios. El otro mes vamos a hacer la segunda reunión comunitaria para
29 ver el proyecto de desarrollo juvenil y estamos pensando enviar los voluntarios a
30 Palmera, Namandí, San Vicente de Sibujú, China Kichá, Katsi, Suretka y Paraíso,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 tenemos en mayo una reunión en cada comunidad y están invitados a llegar a cada una
2 de ellas. Es un nuevo proyecto que viene este año en desarrollo económico y desarrollo
3 juvenil, los invito a las reuniones y sería en la semana del 16 de mayo.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, consulta donde van a ser las
5 reuniones.

6 La Joven Kristal Price indica que en diferentes comunidades, trabajamos como para
7 empezar el proceso, preparando las comunidades, hay que ver el compromiso de cada
8 comunidad y tenemos que ver que ellos quieren colaborar, ellos tienen que estar
9 bastante organizados a trabajar al lado de la gente y si nadie está de acuerdo en
10 trabajar no podemos hacer nada. Hemos estado en Costa Rica desde 1973 y hemos
11 trabajado en esas tres áreas, apoyo los voluntarios en la zona ya que fui voluntaria en
12 Suretka por dos años, ahora llevo mi tercer año y apoyo el proceso con el gerente de
13 cada proyecto, me gustaría venir en mayo a presentarles los voluntarios que vienen a la
14 zona.

15 El Regidor Luis Bermúdez menciona que es bueno que los traiga al Concejo para
16 conocerlos.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es ventajoso para nosotros que vengan a
18 dar esas ayudas principalmente a la Alta Talamanca por lo mismo que usted escuchó
19 que está sucediendo allá, tenemos compañeros que representan la Alta Talamanca y
20 pueden ayudarle a organizar la actividad, y con nosotros también puede contar al 100%,
21 estaríamos anuentes apoyar en lo que podamos, ya que tenemos poco presupuesto y
22 estamos agradecidos con el apoyo que ustedes vienen a dar.

23 La joven Kristal Price menciona que llegamos como recurso humano y queremos dar
24 nuestra colaboración, sé que no hay muchos recursos pero si podemos compartir los
25 recursos, tenemos ciertas técnicas, especialidades y tenemos ciertas reuniones y no
26 tenemos espacio en la zona, si pueden prestarnos espacio para reuniones.

27 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, le felicita y no sé si los compañeros saben del trabajo
28 importante que ustedes han hecho principalmente en la parte educativa, con los
29 jóvenes, me siento orgullo y contento de tener un estudiante, un sobrino que está en
30 Estados Unidos, gracias a que él se enamoró del Inglés, ya que las personas del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 Cuerpo de Paz llegaron y trabajaron, y no solamente él, sino muchos estudiantes que
2 han tomado el inglés como una tercera lengua, ojala que vayan a la Dirección Regional
3 de Educación para que podamos coordinar con los Supervisores, Directores y se
4 organicen en los centros educativos, sé que también en Yorkín han hecho un buen
5 trabajo, bienvenido sean.

6 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, agradece y conoce el trabajo que
7 realizan dentro de los territorios indígenas, desearle éxito en los nuevos proyectos, y
8 han hecho un buen trabajo y muchas gracias, siempre contará con el apoyo de este
9 Concejo.

10 El Msc. Arcelio García, Regidor, indica que efectivamente lo que dice el compañero
11 Pablo Guerra en el tema del acompañamiento del Cuerpo de Paz en el marco del
12 convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y Cuerpo de Paz, los
13 objetivos que se persiguen para nadie es un secreto el avance que ha tenido la
14 población estudiantil particularmente en el Colegio de Sepecue en el tema de Inglés, y
15 el horizonte que se le ha podido abrir a los estudiantes y ahorita muchos están en los
16 Estados Unidos precisamente a raíz de este acompañamiento, y que es un aporte
17 importante del Cuerpo de Paz para toda la población estudiantil de Talamanca y este
18 caso particular la Alta Talamanca donde se ha dado este beneficio principalmente los
19 estudiantes y se han visto los resultados realmente positivos y porque no darle
20 seguimiento dentro de ese proceso de los próximos dos años, y aquí la Municipalidad
21 como órgano rector del cantón de Talamanca, darle ese acompañamiento; en las
22 diferentes áreas temáticas que mencionó con organizaciones, tema de trabajo con
23 proyectos en esas áreas, que ese proceso con la población estudiantil están bien
24 marcado los resultados y eso es digno de resaltar.

25 La Joven Kristal Price agradece el espacio brindado y el apoyo.

26 La señora Presidenta Municipal le agradece la visita.

27 El joven Adalberto Morales, Presidente del Patronato Escolar de la Escuela de Rancho
28 Grande, presenta nota en la cual solicita formalmente apoyo para la Escuela Rancho
29 Grande para realizar dos drenajes para desaguar, raspar y aplanar un lote para la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

- 1 cancha de fútbol de los estudiantes, es una petición de la Junta de Educación,
2 Patronato escolar, dirección y padres de familia.
- 3 El señor Alcalde Municipal indica que se debe remitir a la Junta Vial para ver el
4 cronograma de trabajo.
- 5 El Joven Adalberto Morales menciona que a título personal había hecho una solicitud
6 para aplanar un lote, me dijeron que sacara foto del terreno que se estaba
7 derrumbando, lo cual hice, entregué una carta y voy para casi un año de estar ahí y no
8 sé qué tengo que hacer para que ustedes me puedan brindar ese apoyo, ya que con
9 pala no he podido hacer mucho.
- 10 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que donde a él se le hizo
11 un bono de vivienda a la par hay una loma y pide que se le mande la maquinaria para
12 que se le rellene y no se venga la loma.
- 13 El señor Alcalde Municipal menciona que si hacen un acuerdo para poder respaldarme
14 ya que es algo privado, ya que ay muchas denuncias.
- 15 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, consulta si es solamente la casa de él.
- 16 La señora Presidenta Municipal indica que si, ya que la loma amenaza su casa.
- 17 La Regidora Helen Simons indica que cuando se hace un proyecto de esos el ingeniero
18 que construye tiene que prever esas cosas.
- 19 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, menciona que nunca se había
20 derrumbado ahí, con las lluvias la tierra se ha ido aflojando.
- 21 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que entiende la necesidad, pero que podemos
22 hacer en una propiedad privada.
- 23 El señor Alcalde Municipal menciona que es algo privado y nos pueden denunciar, y si
24 ustedes están de acuerdo necesito un acuerdo que me respalde.
- 25 El Regidor Pablo Bustamante menciona que es una propiedad privada y el municipio no
26 tiene fondos para ayudar en ese sentido, y de la 8114 no podemos ayudarle, mejor se la
27 pasamos al Ingeniero Ignacio León para que lo valore cuando se va mandar la
28 maquinaria arriba, ya que un acuerdo no lo veo factible.
- 29 La señora Sarai Blanco, Sindica indica que se tiene la voluntad de ayudar de eso no le
30 quede duda, el asunto está en que si el señor Alcalde lo hace otras personas mal



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 intencionadas lo pueden perjudicar. Nosotros estamos para ayudar al que necesita,
2 pero estamos en ese problema.

3 La Regidora Helen Simons considera que cuando vienen aquí a solicitarnos alguna
4 cosa, debemos ser claros desde el principio, no especular con las personas, que se
5 tenga bien claro las cosas como debe ser. Una solución sana es que nosotros tenemos
6 empresas que se están contratando para hacer varios servicios dentro del cantón, sé
7 que tienen que contratar maquinaria para terminar algunos trabajos.

8 El Regidor Luis Bermúdez indica que no hay back hoe.

9 La Regidora Helen Simons sugiere que se le solicite a JAPDEVA ya que ellos dijeron
10 que podían facilitar maquinaria y se le pude enviar nota a ellos para cubrir esas cosas.

11 El señor Alcalde Municipal indica que estamos de acuerdo que podemos gestionarlo,
12 voy a ir al sitio con el Ingeniero y ver que se le puede gestionar y le digo la respuesta si
13 se puede o no. Pero si tengo que comprometerme con maquinaria y la parte legal me
14 dice que no se puede, no lo voy hacer.

15 El Regidor Luis Bermúdez indica que el señor Alcalde tiene razón, vamos a ir a ver si es
16 factible y sino la hora del back privado cuesta 17 mil colones, y yo dono esa hora de
17 back hoe, ya que conozco la necesidad.

18 El joven Adalberto Morales indica que sobre el desagüe que queremos en la escuela es
19 porque no sé quién inventó hacer una poza grande en la Escuela y primero está la salud
20 de los niños, ellos se meten ahí y es un peligro para los niños, y queremos quitar esa
21 poza de ahí.

22 El Regidor Luis Bermúdez menciona que después de Semana Santa venga donde la
23 secretaria del Concejo para que retire ese dinero para pagar el back hoe.

24 El señor Walter Méndez Córdoba, menciona que se trata de un caso de drenaje, la
25 Unidad Técnica Municipal con la buena intención de solucionar un problema de aguas
26 llovidas y aguas residuales, eso se encuentra en avenida 69, calle 217 de la comunidad
27 de Puerto Viejo, en esa parte el sistema de salida no tiene el desnivel adecuado y el
28 volumen es poco, solicito a la señora secretaria que me lea el documento que presenté.

29 Se da lectura a la nota en la cual el dueño del Hotel Puerto Viejo, el señor Kurt Van
30 Dyke comunica que a mediados del mes de enero del presente año se llevaron a cabo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 unos trabajos de alcantarillado, entre la ruta de calle 217y avenida 69, esto con el
2 objetivo de controlar aguas de naturaleza llovida, pero este trabajo no está captando
3 aguas de naturaleza llovida, en vez de eso éste alcantarillado lo que si recibe es el
4 sistema de aguas residuales y al no tener el suficiente descenso y por ser de un
5 volumen de poco diámetro interno permanecen arriba de la mitad permanentemente
6 durante las 24 horas, la otra preocupación es que en este trabajo del desagüe de
7 naturaleza llovida los tragantes son muy pequeños que no dan abasto y en las poquitas
8 lluvias que han caído en estos días el agua que ha caído se ha distribuido de manera
9 desordenada sin ningún control la cual la verdad amenaza con meterse a mi propiedad
10 Hotel Puerto Viejo y a otra casa de familia extranjera por no contar con un sistema de
11 tragantes y de más volumen de desagüe alcantarillado. El tercer motivo por lo que se le
12 solicita su intervención es porque en este sistema nuevo que se colocó procedieron a
13 cerrar un alcantarillado de mucho más volumen que el que ahora existe, este sistema
14 existía desde hace más de 35 años que aunque no era tampoco suficiente pero en él no
15 se mantenía agua residual estancada como sucede hoy con el nuevo sistema de
16 alcantarillado que permanece arriba de la mitad. Dentro de esta misma preocupación le
17 hicimos de su conocimiento a la Unidad Técnica de Gestión Vial donde de manera
18 escrita nos infaman que hay partes dentro de este trabajo que se realizó que no es de
19 resorte municipal, también documentalmente les pedimos el estudio de impacto previo,
20 que por ley municipal debe de realizarse este estudio, al no aportarlo de forma escrita el
21 Ingeniero responsable de la obra de nombre Olger Morales Sandino, Supervisor y
22 encargado de la obra nos dijo que por tratarse de una obra menor no contaban con el
23 estudio previo de impacto ambiental, lo cual nos sorprende pues ninguna obra por
24 tratarse de un ente estatal y sobre todo cuando se trata de recursos de todos los que
25 somos contribuyentes a este recinto nos digan que no cuentan con el estudio de
26 impacto por tratarse de obra menor, lo cual es una obra que está cubriendo más de 200
27 metros, y también pedimos que nos aporte a cuánto asciende este proyecto pues
28 también ha sido una obra realizada con el aporte de impuestos de la misma comunidad,
29 y del sector empresarial y tampoco hemos recibido respuesta, por lo que en todo este
30 asunto lo remitimos al Concejo Municipal y pedirles que en el buen uso de sus labores



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 en bien del pueblo y del desarrollo, del cual les hablé al principio, nos ayude en todo
2 este tema de alcantarillado y tener una solución viable sin perjudicar a nadie pues todos
3 merecemos soluciones cuando haya alguna obra para bien de la comunidad lo cual es
4 mejor que salga bien y no se gasten recursos en trabajos que en vez de solucionar
5 perjudican. También se hizo solicitud al Ministerio de Salud lo cual en apego a su buena
6 función dos personeros realizaron una inspección previa donde se encuentra este
7 sistema de alcantarillado comprobando de esa manera que era necesario reabrir el
8 sistema de desagüe que ha estado en función por más de 35 años, sin embargo
9 resurge otro problema, el señor vecino de nombre Antonio Taylor Taylor procedió a
10 cerrar el mismo sistema que hemos tenido de evacuación de aguas, surgiendo de
11 nuevo la amenaza y la incertidumbre que nos aqueja, en desacato a una orden del
12 Ministerio de Salud y de esa manera sigue atentando con la salud pública, la vida y la
13 fauna a falta de acción resolutive, de la entidad rectora en materia ambiental; también
14 de esa manera poniendo en peligro que nuestro recinto de habitaciones sufra
15 inundaciones en momentos de lluvia con aguas contaminadas, tampoco este señor
16 puede alegar derecho de propiedad privada pues el lote que habita se encuentra dentro
17 de los 50 mts de zona marítima terrestre inalienables estipulados en la ley 6043,
18 también en el transcurso del alcantarillado sanitario que queda al frente de la entrada
19 principal del recinto comercial de nombre Coki Beach, existe una especie de cenicero lo
20 cual se le daba el mantenimiento de limpieza periódicamente y también han procedido a
21 cerrarlo. Desconocemos las razones de este accionar en perjuicio de un desagüe que
22 ha existido durante 35 años dando solución al sistema de aguas residuales como las
23 llovidas, es por esto que nos apersonamos de forma escrita y apelamos a su buen
24 cumplimiento de funciones como hasta ahora lo han venido haciendo para que estos
25 señores dejen el desagüe libre ya que es un lugar de servidumbre de soluciones de
26 aguas llovidas y residuales, en todo este accionar no ha habido un previo aviso ni a las
27 autoridades municipales ni a las autoridades en salud, que son las encargadas de velar
28 del bien de la salud de la comunidad, por lo tanto desconozco el proceder a cerrar si de
29 momento no hay por donde evacuar aguas llovidas ni aguas residuales, por lo tanto



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 solicitamos inspección de forma urgente y nos puedan dar una solución a este
2 problema.

3 El Regidor Luis Bermúdez menciona que la vez pasada estuvo por ahí cerca y vio al
4 señor reventando una alcantarilla y le dije que eso era prohibido, y lo dije que esas
5 alcantarillas eran para aguas pluviales, y la persona que se pega a ese alcantarillado a
6 tirar aguas residuales tenemos que decirle al Ministerio de Salud para que actúe. En
7 cuanto la propiedad privada de Tony nosotros no podemos meternos ahí.

8 El señor Walter Méndez indica que hay una fotografía que muestra un punto de
9 referencia, ese sistema ha dado servicio por más de 35 años, y no pueden quitar eso de
10 la noche a la mañana. Cuando se hizo el sistema de alcantarillado la Unidad Técnica la
11 hizo con la mejor intención, pero se está captando aguas residuales, hay fotografías,
12 tenemos videos donde eso permanece arriba de la mitad, no hay un desagüe suficiente.
13 En conversación con el señor Ingeniero el cayó a la razón, hay un error de
14 acomodamiento, y el no tener el estudio impacto ambiental es responsabilidad de la
15 Unidad Técnica, sino pasara nada malo no estaríamos aquí, el señor Taylor junto con el
16 de Coqui están causando esto, y están perjudicando a un edificio que ha dado servicio,
17 ha aportado al desarrollo, al igual que ellos y lo que queremos es solución. Le pedimos
18 al Concejo que le pida al señor Antonio Taylor que no puede taponear la salida de las
19 aguas hasta que no haya una solución viable al asunto.

20 La Regidora Helen Simons indica que si el municipio hizo una obra en equis comunidad
21 y no me parece tengo el deber de venir a decirlo, y si me apersono al trabajo que hizo la
22 Municipalidad a dañarlo, podemos cobrar ese daño, si vivo en este país tengo que
23 regirme por las leyes de este país, la Municipalidad es autónoma y lo dice la
24 Constitución Política, aquí se toman acuerdo en beneficio de la comunidad. Si se hizo
25 algo y alguien fue a dañar el trabajo exijo como Regidora que se les cobre el daño. Si
26 hay alguna persona que esté sacando aguas residuales en ese alcantarillado hay que
27 solicitarle al Ministerio de Salud que haga la debida inspección y a la empresa que esté
28 haciendo so sancionarla, ya que ese no fue el fin de ese trabajo. En tercer lugar en una
29 propiedad privada no tenemos injerencia. Hay que sentar responsabilidades sobre la
30 gente de la costa que está desaguando las aguas residuales en el mar y si eso está



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

- 1 pasando no es culpa de la Municipalidad, sino de los mismos empresarios que propician
2 la contaminación.
- 3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que cuando rompieron ahí, cuando fuimos ahí y
4 empleados de Jorge o Tony abrieron debajo de la alcantarilla y salía materia fecal, y eso
5 no podemos permitir y apenas se cerró ahí se paró la salida, y creo que un
6 afrodescendiente nativo como el señor don Tony que tiene todo una vida de estar ahí,
7 porqué tenemos nosotros como municipalidad tener que obligarlo a que la materia fecal
8 esté pasando por su propiedad y tener que soportar ese olor, la preocupación es que el
9 agua está saliendo directamente en la parada de autobús de MEPE y cuando eso se
10 ponga fatal las denuncias van a llover y el Ministerio va tener que correr. El proyecto fue
11 para aguas pluviales no aguas residuales. No caigamos ahora en decir que tenemos
12 que obligar a un afrodescendiente nativo de Puerto Viejo a abrir un desagüe en su
13 propiedad. El que está tirando esas aguas residuales en ese alcantarillado no tiene ni la
14 más mínima conciencia de ver el daño que le está haciendo al Cantón. Lo que debemos
15 hacer es enviarle la nota al Ministerio de Salud para que haga las pruebas y se
16 sancione al que le corresponda.
- 17 El señor Walter Méndez indica que se hizo una inspección del Ministerio de Salud
18 donde se realizaron los estudios y las aguas que salen del Hotel Puerto Viejo no
19 salieron contaminadas. El Ministerio de Salud con la firma del Ingeniero ordena que
20 había que reabrir el alcantarillado, porque amenazaba la salud pública al permanecer
21 eso cerrado.
- 22 El señor Kurt Van Dyke indica que antes de ser propiedad privada eso era una
23 quebrada y si yo taqueo atrás todos sufren, esas aguas tienen años de salir por ahí.
- 24 La Regidora Helen Simons propone que se deben tomar dos acuerdos, si se hizo un
25 trabajo y se gastaron recursos públicos y alguien fue a dañar eso, hay que cobrar lo que
26 se dañó, y en segundo lugar que el Ministerio de Salud gire la orden para que se vea de
27 que local está tirando sus aguas negras a ese alcantarillado.
- 28 La señora Presidenta Municipal indica que se tiene que hacer el acuerdo para que el
29 Ministerio de Salud vaya a revisar eso.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

- 1 El señor Walter Méndez menciona que si no hay un estudio de impacto sobre esos
2 trabajos, merece una demanda, se le debe exigir a la Unidad Técnica que tiene que
3 aportar ese estudio de impacto, ya que debe ir en cualquier obra municipal.
- 4 La Regidora Helen Simons indica que cualquier obra que se hizo, hubo un Ingeniero a
5 cargo. Yo no puedo atribuirme romper algo porque se me antojó y si hubo un daño ahí
6 se debe cobrar.
- 7 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, recalca que cuando se hizo esa obra,
8 fue porque el pueblo lo pidió, era una necesidad, y no sé como quedarle bien al pueblo,
9 si se hace una obra se queda mal y sino también.
- 10 El Regidor Horacio Gamboa menciona que se hizo una obra para el pueblo, cuántas
11 familias viven ahí donde se hizo la obra, y se hizo para aguas pluviales no para aguas
12 residuales, y como dice la compañera Helen si se hizo el daño en el trabajo que la
13 Municipalidad hizo tienen que pagarlo, las calles son municipales y no sé cómo hay que
14 pedir permiso.
- 15 El señor Alcalde Municipal indica que si en toda obra se pide el estudio de impacto
16 ambiental no se puede hacer nada.
- 17 El Regidor Horacio Gamboa indica que no podemos permitir que las aguas residuales
18 se vayan al mar.
- 19 El Regidor Luis Bermúdez indica que nosotros hicimos el proyecto del otro lado de la
20 calle y Kurt tiene el hotel de este lado, y no entiendo como se le inunda al señor.
- 21 El señor Walter Méndez indica que la alcantarilla no tiene el descenso necesario.
- 22 El Regidor Luis Bermúdez indica que se debe enviar nota al Ministerio de Salud para
23 que vaya averiguar de dónde provienen las aguas residuales.
- 24 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, pregunta quien rompió la alcantarilla.
- 25 El señor Walter Méndez indica que hay orden del Ministerio de Salud de romper con el
26 mismo Ingeniero y ahí lo dejé dentro de los documentos.
- 27 El señor Kurt Van Dyke indica que nosotros lo hicimos con orden del Ministerio de
28 Salud.
- 29 La Regidora Helen Simons consulta si el drenaje que sale donde el señor Tony es uno y
30 el que se hizo es otro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante indica que uno va transversal al otro. Hay que enviar el
2 acuerdo al Ministerio de Salud para que revise esos negocios y ver dónde van las aguas
3 residuales, ya que hay muchos negocios que no tienen tanque séptico. Que el Ministerio
4 revise a donde van las aguas negras de todos esos negocios.

5 El señor Walter Méndez solicito que se tome el acuerdo, porque si nosotros tenemos la
6 posibilidad de exigir de forma categórica y así poder demandar sino hay respuesta.

7 El Regidor Pablo Bustamante menciona que el afectado es el señor Kurt y porqué el
8 viene hablando de demandar. Que es usted del señor Kurt.

9 El señor Walter Méndez indica que es el Asesor del señor Kurt Van Dyke por más de 25
10 años.

11 La Regidora Helen Simons indica que se está tomando el acuerdo de hacer la
12 inspección por parte del municipio pero cuando pasen estas situaciones hay que venir
13 aquí primero.

14 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

15 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número cuarenta y seis, así como
16 el Acta extraordinaria número veintiséis, las cuales quedan aprobadas por el Concejo
17 Municipal en pleno con la siguiente aclaración:

18

19 **Acta ordinaria 46:**

20 La Regidora Helen Simons indica que en la página 29, línea 16, aclarar al compañero
21 Pablo que la comunidad de Cahuita se organizó porque resulta que se quería hacer un
22 cobro dentro del Parque Nacional, y no es que no queramos que se cobre en
23 Manzanillo, lo que pasa con Cahuita es que hubo un proceso dentro del Parque
24 Nacional. En lo que es el Refugio creo que lo están haciendo, pero el cobro que ustedes
25 quieren hacer siempre he dicho que es ilegal ya que no es ruta municipal, es ruta
26 nacional, ahí si se podrían comprometer ustedes y que quede claro que no es que
27 Cahuita no quiere que cobren.

28 El Regidor Pablo Bustamante indica que la parte de la Playa es municipal, por lo tanto
29 está equivocada la compañera. Cuando el señor Melvin Cordero me denunció lo hizo de



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 forma personal y nunca he pedido nada para mi persona, y lo hice porque había
2 acuerdo de asamblea que me autorizaba a pedir contribución.

3 La Regidora Helen Simons aclara que a Cahuita no le afecta que cobren o no, que no lo
4 tomen por ese lado.

5 **Acta extraordinaria 26 aprobada sin objeción alguna.**

6

7 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**
8 **Municipal**

9 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, brinda informe de labores realizadas por la
10 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, en el periodo comprendido entre el 3 al 8 de
11 abril de 2017.

- 12 1. Aprobación del diseño de la ficha técnica de segunda etapa del programa
13 MOPT-BID-UTGV para continuar labores en el camino C-7-04-019 Colegio de
14 Bribri – Cruz Roja de Suretka, mediante el programa de fortalecimiento de la red
15 vial cantonal PRVC-II-MOPT-BID-UTGV, realizado en coordinación con le
16 Dirección Regional del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, la Agencia
17 de Cooperación Alemana GIZ y la Unidad de Coordinación UEC, con un costo
18 estimado de las obras superior a los ¢500.000.000.00 (Quinientos millones de
19 colones).
- 20 2. Ejecución del Programa INDER, avance al 100% con un remanente de recursos
21 de ¢375.726.88 (Trescientos setenta y cinco mil setecientos veintiséis colones
22 con 88 cts.).
- 23 3. Programación de caminos a intervenir con la donación de emulsión asfáltica y
24 cemento asfáltico realizado por RECOPE, direccionado a la construcción de
25 proyectos con superficie asfáltica y tratamientos superficiales que permitan una
26 mitigación de polvo y aumenten la durabilidad de los caminos de la Red Vial
27 Cantonal, coordinación del Regidor Pablo Bustamante Cerdas.
- 28 4. Programación para la construcción de los reductores de velocidad de la Escuela
29 de Bribri por parte del CONAVI, para la seguridad de los niños de primera
30 enseñanza y los peatones que transitan las inmediaciones de la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

- 1 Coordinación del Regidor Luis Bermúdez (Pupusa). Además voy hacer otras
2 solicitudes de acuerdo a lo pedido por otras comunidades como Margarita,
3 Pueblo Nuevo, Catarina.
 - 4 5. Intervención del Programa costero Calles y Cuadrantes de Manzanillo y todo el
5 sector de Cahuita.
 - 6 6. Coordinación Municipal para la construcción del puente vehicular sobre el río
7 Telire, aprobado por el Concejo Territorial del INDER para el desarrollo y
8 beneficio de los centros de población de los territorios indígenas de Talamanca,
9 esta labor se coordinó con el señor Alcalde y el Regidor Luis Bermúdez. Las
10 obras cuentan con un planteamiento de diseño presentado al Presidente
11 Ejecutivo de INDER en una sesión de trabajo realizado con los Regidores Pablo
12 Guerra como coordinador, el señor Alcalde Marvin Gómez, Regidor Luis
13 Bermúdez, Regidora Candy Cubillo y el Regidor Pablo Bustamante,
14 subcoordinador.
 - 15 7. Coordinación para el ingreso de maquinaria al camino Yorkín – Bris – Shuabb,
16 las obras preliminares serán apertura y limpieza de trocha realizada por el tractor
17 y será lastreada una vez obtenidos los permisos de extracción de material
18 aprobados por las Asociaciones de Desarrollo Indígena Bribri y Cabécar.
 - 19 8. Inicio de diseños de los 7 pasos de alcantarilla en el camino cantonal Punta Uva
20 – Paraíso, realizado por el departamento de topografía de la Unidad Técnica de
21 Gestión Vial Municipal.
 - 22 9. Análisis y diseños de los ensayos resultados de estudios de suelos de
23 laboratorio realizados para determinar el diseño necesario para instalar los
24 puentes modulares tipo Bailey en la comunidad de Rancho Grande y El Parque
25 de Margarita – Cocles.
 - 26 10. Solicitud de recaba del Playón de Suretka, proyecto aprobado por la Gerencia de
27 Desarrollo de JAPDEVA.
- 28 Hace entrega de Acta de recepción final del Convenio de Obras de Mejoramiento Vial
29 INDER – Municipalidad de Talamanca, de fecha 04 de abril de 2017. Estuvimos en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 reunión con INDER, algunos compañeros Regidores estuvieron presentes, y firmamos
2 el Ingeniero, funcionarios del INDER y mi persona.

3 Oficio DIR-UTGV-248-2017 suscrito por el Ing. Manuel Ignacio León Guido para dar
4 respuesta al Sindico Julio Molina Masis, sobre informe de cuatro caminos del Distrito de
5 Cahuita que él había denunciado.

6 Tenemos la moción de la cuarta etapa que queremos con INDER, recordemos que Luis
7 es que participa en las reuniones del Consejo Territorial de INDER, pero también estaré
8 participando de ahora en adelante para tener un apoyo más fuerte, esos son para todos
9 los caminos. Pasarles unos usos de suelo que lo vio el Abogado. Informarles que esta
10 próxima semana no se trabaja por la Semana Santa, solo la parte de inspecciones, la
11 Unidad Técnica que va a trabajar hasta el miércoles, y Recolección de Basura.

12 Hay una solicitud de Julio donde pregunta si me están pagando como Licenciado,
13 gracias a Dios todo lo que he logrado ha sido con mi esfuerzo, si tengo que comer arroz
14 y frijoles lo seguirá haciendo, solo me están pagando Bachillerato que es lo que tengo,
15 aunque ya estoy sacando una maestría en la Universidad, y si él cree que algo me
16 estoy robando puede denunciarme, estoy abierto para que cualquiera denuncie
17 cualquier anomalía, podré equivocarme, pero robarle al Estado nunca, he puesto plata
18 de mi bolsa para darle al Estado no para robarle, le dije al Contador mi grado de estudio
19 y él es quien paga.

20 La Regidora Helen Simons felicita la construcción de los reductores y todo, pero hay
21 que completar esa obra, ya que se colocaron y no se informa a la gente que se
22 instalaron, hay que tener una rotulación ya que hay uno que está cerca de la curva,
23 muchos no sabían que eso estaba ahí y pudo ocasionar desgracia, y que la pintura que
24 se le ponga sea una que se vea mejor. Quiero un cronograma escrito de lo que se va
25 hacer en Cahuita y cuándo se va hacer.

26 La señora Yolanda Amador, Síndica, se refiere a lo que había expuesto con el asunto
27 de las Partidas Específicas, eso lo habíamos hablado el viernes 31 de marzo, y hablé
28 con don Marvin y me dijo que era una corrección ya que no pueden pasar encima del
29 Consejo de Distrito, el 4 de abril se vuelve a ver otra publicación con lo mismo de
30 Partidas Específicas y quiero saber y que conste en actas, si es que siempre lo va



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

- 1 coordinar la señora Sara en la parte de contactarse con el pueblo, ya que está pasando
2 por encima a nosotros, no me opongo en que ella tiene que llevar la tramitología, pero
3 en la parte de coordinación con el pueblo le compete al Consejo de Distrito y mi
4 persona.
- 5 El señor Alcalde Municipal indica que ella está coordinando la parte administrativa nada
6 más.
- 7 La señora Yolanda Amador, Sindica, indica que ella me dijo delante de la Directora de la
8 Escuela de Catarina y la Presidenta de la Junta que ella ya mandó a convocar a las
9 personas que están con las partidas específicas aprobadas, eso ella no lo puede
10 coordinar, ella no tiene que citar a nadie, ya que esa parte me corresponde como
11 Consejo de Distrito.
- 12 El señor Alcalde Municipal indica que no hay nada legal que le pueda impedir hacerlo.
- 13 La señora Yolanda Amador, Sindica, indica que la única tramitología que puede llevar la
14 señora es la compra pero la coordinación con la población es mi persona. Ella misma
15 dijo que había enviado cartas a las personas llamándolas y también lo hizo por
16 Facebook, el artículo 57, inciso b, del Código Municipal es claro.
- 17 El Regidor Luis Bermúdez indica que está de acuerdo con lo que usted dice pero
18 cuando ya está aprobado el proyecto es la administración que lo ejecuta.
- 19 La señora Yolanda Amador, Sindica, indica que el Concejo de Distrito es quien coordina
20 y da el orden de prioridades de las partidas específicas.
- 21 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que no tiene ningún problema, los
22 Síndicos llevan la voz cantante, lo que pasa es que si los Síndicos no lo hacen hay un
23 mensaje donde se está convocando a los beneficiados.
- 24 La señora Yolanda Amador, Sindica indica que si ella nos dice que ya está la
25 tramitología lista y nosotros no nos presentamos, estoy de acuerdo que la señora
26 convoque a las personas, pero mientras tanto para nosotros en este momento el
27 Consejo de Distrito no existe.
- 28 La Regidora Helen Simons siento que tenemos que ser un poquito responsables,
29 considero que cuando se va hacer el presupuesto municipal a la hora de gestionar y
30 coordinar con las comunidades, si lo veo que se coordine el Consejo de Distrito con la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 gente, veo que es algo meramente administrativo y ni siquiera son proyectos de nuestro
2 periodo, es del Consejo pasado y si siento que no está mal como se está haciendo. Si
3 piden respeto démonos respeto, vi en el acta extraordinaria donde todavía están aquí
4 achacándole cosas y llamando el nombre de Rugeli, veo que no tienen autoridad, y una
5 persona les dice que hacer, si quieren respeto, respetémonos, y si no son capaces de
6 tomar decisiones y pensar debe irse. Decirle al señor Alcalde que aquí se está
7 manejando la Municipalidad como si fuera la casa de uno, que tiene de malo que Sara
8 anuncie que vengan a tramitar las partidas, si se va a trabajar en mi distrito que se llame
9 sin importar color político porque cuando digo algo dicen que estoy haciendo política y
10 todos aquí lo están haciendo, si Sara va a coordinar Sixaola que llame a los Síndicos de
11 Sixaola y se le avisa a todos, no a un grupo.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que cuando hablamos de
13 respeto, debemos hacerlo todos, ya que tenemos los mismos derechos como
14 Regidores.

15 El Regidor Luis Bermúdez me duele mucho y no soy hipócrita, por eso lo dije que toda
16 petición de caminos que venga aquí tiene que ir a la Unidad Técnica primero, aprobado
17 como grupo colegiado, todo va allá primero, el señor Julio pidió informe de un montón
18 de caminos y todo está legal. El presupuesto está en actas y ahí consta todo lo que se
19 aprobó, así como el pago del señor Alcalde, siento que antes de venir aquí debería
20 conversarlo con el Alcalde, y si luego quiere venir aquí puede hacerlo. Lo del INDER me
21 siento contento que ya logramos finiquitar ese programa, y sobró plata. Le pedí al
22 Ingeniero que viniera para que pueda presentar informe, le agradezco a los compañeros
23 que ya aprobaron lo de INDER es para el pueblo. Solicito que se modifique la agenda
24 para que el Ingeniero pueda dar informe.

25 La señora Presidenta Municipal solicita la alteración de la agenda para dar espacio al
26 Ingeniero Ignacio León, la cual es aprobada por el Concejo Municipal.

27 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, saluda a los presentes, considera que la
28 labor municipal depende en gran parte de la ejecución de recursos que provienen de los
29 programas que ejecutamos en conjunto con diferentes instituciones de este país, creo
30 que la Municipalidad lejos de pretender que puede ejecutar las obras de manera total no



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 sería la opción más saludable, este país se rige por una normativa muy amplia que
2 permite vincular otras instituciones, en este programa simplemente fueron atrasos
3 porque en ese momento no se tuvo la perspectiva inicial de ejecutar la obra, por dicha y
4 con la colaboración del Concejo Municipal y los compañeros que aprobaron para que se
5 retomara el convenio se finiquitó la obra pendiente, ya que tenía un 95% de avance, y
6 se ejecutó en un 100%, la entrega se hizo con la Dirección Regional, hay un acta de
7 recepción y un listado de más de 30 requisitos, donde se tenía que ligar de manera
8 directa la parte legal del INDER, la parte técnica, la parte de Ingeniería y la
9 Municipalidad de Talamanca, por dicha terminamos y firmamos en la antesala de todo
10 esto ya la Cuarta Etapa, me siento muy contento con el apoyo que brindaron, no al
11 Ingeniero, hoy vengo aquí simplemente a decirles que el programa fue un éxito, no
12 quiero ser redundante en la palabra robo, porque fue lo único que escuché durante diez
13 meses, creo que hay que tener mucho cuidado porque cuando no se tienen las
14 calidades ni los conceptos ni criterios técnicos para hablar usted no puede soltarse y
15 dispararse, como técnico de la institución muchas veces pedí respeto y no me lo dieron,
16 simplemente hoy vengo a decirles que la cuarta etapa es un logro, está aprobada, es
17 casi el triple de los recursos económicos, en conjunto con los compañeros de los
18 Distritos de Bratsi, doña Dinorah usted también, lástima que no le dio la firma al
19 proyecto, pero vamos a darle continuidad al proyecto que va a la Alta Talamanca, hay
20 una moción para la lista de caminos, es una lista muy amplia que vamos a intervenir, les
21 agradezco y vamos a ejecutar las obras, la institución merece respeto y los territorios
22 indígenas merecen la incorporación de recursos que si bien es cierto no se le dio por la
23 limitación económica que existió en aquel momento, hoy se puede hacer vía convenio,
24 es una lástima cuando no se manejan los criterios con anterioridad, de saber cuánto era
25 el grado de inversión que había distritalmente y la compensación económica en base a
26 los estudios técnicos que tenía el ministerio, talvez por temas de diferente índole no se
27 vieron y se acusó al Ingeniero que se robaba la plata, y eso no es así. Hay que hacer un
28 alto en el camino, la unidad técnica está al servicio, es una compañía y trabaja casi de
29 manera privada, es un orgullo haber ejecutado una red vial que se hace como en tres
30 meses, en menos de un mes, estamos ahora desarrollando un programa, espero que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 los compañeros que no están votando el programa voten a favor del beneficio de sus
2 propias comunidades, que requieren tanta ayuda, creo que no hay que perderse y
3 formar una oposición de que no amerita, porque Ignacio lo hace, talvez no se les incluyó
4 en la moción porque ustedes no lo votaron a favor, don Luis es el compañero que está
5 en el Consejo Territorial y tenemos que facilitar la información y el señor Alcalde que es
6 el que designa. Se va hacer un puente de más de 1350 millones, ya don Luis lo propuso
7 junto con el compañero y vamos a unir Alta Talamanca con la baja Talamanca,
8 posiblemente en esta administración, estoy al servicio de esta institución, la aprecio
9 mucho, y si antes no lo tuve, pido respeto por el trabajo que vamos hacer de ahora en
10 adelante, a todos siempre les he devengado respeto, tuve muchas acusaciones e
11 insultos de esta muchacha que no conozco y otro compañero, nunca hice reclamo y no
12 tengo porque hacerlo, me apego a mis deberes y si hay alguna queja, o denuncia,
13 pueden ir al Ministerio Público, a la Contraloría, o donde gusten, lastimosamente si
14 quedaron muchos procedimientos malos de otros compañeros que pasaron por esta
15 administración en los cambios bruscos que tuvieron, pero estamos enmendando
16 muchos errores y con mucho optimismo, desde la óptica mía, siento que podemos
17 lograr y avanzar con mucha obra, mañana con el apoyo de los Regidores de la costa
18 estaremos avanzando con el programa costero. Para que tengan claro, los remanentes,
19 a pesar de que los convenios de INDER se manejan con una cuenta bancaria única que
20 crea la Contraloría y esa cuenta es fiscalizada anualmente con liquidaciones bancarias,
21 los remanentes son los sobrantes, y eso es el equivalente a los 375 mil colones que
22 sobraron. Lo de la Modificación, el Concejo anterior en la última sesión mocionó para
23 apoyar, ya que cuando se desarrolló la segunda etapa del Convenio INDER se trabajó
24 en la comunidad de Bonifé, una comunidad que se inunda cada vez que el río se
25 desborda, el INDER en la segunda parte del convenio invirtió más de 45 millones de
26 colones en obras, siempre Bonifé quedó aislado y una de las iniciativas del Concejo
27 Municipal fue dar una amplitud al convenio, aportando quince millones para construir y
28 apoyar la construcción de los puentes millonarios, que costaron más de 1350 millones
29 que donó el INDER a la comunidad de Gandoca, el Puente de Mata Limón y el Padre
30 José, la Municipalidad hizo rellenos de aproximación en apoyo a esas obras y quiso



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 construir accesos y mejorar el acceso a los parceleros de Bonifé, esa es la modificación,
2 el compañero que estaba como administrador de la Unidad Técnica Héctor McDonald
3 lejos de conocer esto hizo una modificación económica de un recurso que había, y lo
4 que hicimos fue volver a reincorporar porque la obra ya se había ejecutado, están los
5 primeros quince millones y los otros quince millones fue un respaldo que quisimos
6 preparar como una antesala a desarrollar obras en conjunto, cuando vamos a un
7 proyecto los van a llamar a todos ustedes para que se hagan ramales, accesos,
8 continuidad de caminos, obras anexas, construcción de pasos de alcantarillas, mejoras,
9 etc. y con esos quince millones de apoyo económico era la idea de construir, como la
10 productividad de la municipalidad en producción de caminos se aumentó tanto, se
11 disminuyeron los costos de operación a casi tres veces menos de lo que se estaba
12 gastando, recortamos presupuesto y canalizamos y enfocamos los recursos
13 direccionados a esas obras, lo que nos permitió fue no tocar esa plata, en la próxima
14 modificación económica de la Unidad Técnica vamos a reintegrar esos recursos que no
15 se requirieron, para hacer obras de infraestructura vial. Hay obras que se hicieron mal y
16 hay que reparar como el Alcantarillado de Puerto Viejo, de lo cual hay denuncias. Para
17 que vean que de esos treinta millones se utilizaron nada más una orden de combustible
18 para hacer ramales de accesos a fincas que está todo debidamente documentado.
19 Agradecerles la colaboración para el convenio, seguimos con el programa costero y el
20 tractor está alistándose para ver si en el transcurso de la próxima semana entra a
21 Yorkín – Bris – Shuabb, estamos preparando equipo de maquinaria para entrar, es
22 importante que aprueben la moción del Consejo Territorial donde entra un listado
23 grande de caminos, de ahí ellos escogen los caminos que se van a intervenir.
24 La Regidora Helen Simons aprovechar que el Ingeniero está aquí, y decirle que si
25 hubiera sido él hace rato hubiese hecho las denuncias correspondientes, nunca entendí
26 por qué no las hizo, soy profesional y siento que a ninguno de nosotros nos gustaría
27 estar en la posición que estuvo él. Aquí se hicieron cosas malas y don McDonald hizo
28 cosas que no tenía que hacer por falta de conocimiento, pero no solo se lo achaquemos
29 a él, ya que aquí son ustedes los que estaban firmando, eso es responsabilidad de
30 todos. Estoy muy agradecida con el trabajo que hizo porque andaba de oficina en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 oficina trabajando y lo que usted hizo fue lo que logró esta plata que vamos a trabajar
2 en la Alta Talamanca que tanto se necesita, así como quiero las calles de Cahuita, ellos
3 también lo requieren para sacar su producción, lo felicito por el trabajo que usted ha
4 hecho señor Ingeniero, gracias por la paciencia y por lo que tenga que hacer. Espero
5 que dejemos de manejar el municipio como si fuera la casa nuestra.

6 El Regidor Luis Bermúdez indica que presentó la fotografía donde se entregaron 42
7 ampos al INDER, fui uno de los que dije que era importante lo de INDER, y me
8 quisieron quitar de ahí pero me defendí. Ahora que firmaron todos los regidores de eso
9 se trata, agradecerle a usted ya que ha venido trabajando, siempre estoy gestionando
10 por el bienestar del pueblo, cada uno tiene su compromiso, he venido aquí a trabajar.
11 Aplaudo al Concejo que aprobó la moción, esperamos tener mejor maquinaria y vamos
12 a pelear en el Consejo Territorial ya que no es justo que vengan otras personas de otros
13 cantones a decir que va y que no, espero que las Asociaciones de ADITIBRI Y ADITICA
14 nos ayuden, debemos gestionar y no permitir que el Valle La Estrella se lleve un montón
15 de millones como lo ha hecho. Estamos trabajando por el bienestar del pueblo.

16 El Regidor Pablo Bustamante agradece a Luis y Pablo, si no hubiéramos firmado aquel
17 día con tres votos lo de INDER hoy estuviéramos lamentando y eso iba ser para los
18 hermanos indígenas que tanto lo necesitan. Decirle a don Ignacio que gracias a Dios se
19 logró este proyecto y los ocho millones de colones que están presupuestados eran para
20 liquidarlo a usted don Ignacio, gracias don Ignacio porque aquí en las reuniones
21 anteriores que hemos tenido siempre han dicho que el ladrón era usted y que ha
22 perjudicado el municipio, han dicho que usted no sirve para nada, la misma Yolanda y
23 Julio y en una oportunidad mi amiga Helen lo dijo; si le digo a Ignacio que en el
24 transcurso de estos cuarenta días hemos hecho caminos que nunca se habían logrado
25 en el cantón de Talamanca, caminos de excelencia, esperamos hacer lo mismo en la
26 costa para ir a la parte alta de Talamanca hacer el mismo tipo de infraestructura que
27 sea honrosa para este municipio, para estos Regidores que siempre hemos firmado
28 para el desarrollo de la Alta Talamanca. Le digo que todo el informe que dio del INDER,
29 si a usted lo hubieran quitado no sé qué hubiéramos hecho, posiblemente estuviéramos
30 esperando días amargos para el futuro, estoy seguro que la dirección que teníamos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 nunca fue la correcta para el Cantón de Talamanca, don Pablo, señor Alcalde y señores
2 Regidores, de una manera u otra caímos en un error garrafal, pero nunca es tarde
3 cuando la dicha es buena, lo felicito don Ignacio porque hasta ahora vamos a ver a un
4 Talamanca que dinero que llega se invierte, no esas facturas exorbitantes como las que
5 pagamos en el alcantarillado de Puerto Viejo, es un error y todavía exigiendo que se le
6 pague, ni siquiera sabe colocar una alcantarilla, eso fue un error de dirección, un error
7 del Ingeniero Olger, nunca tuvo la experiencia ni el tiempo suficiente para ir a ver los
8 trabajos, en este momento digo ese alcantarillado se pagó cuatro veces más de lo que
9 se debía haber pagado y no voy a estar de acuerdo, tiene que haber un responsable de
10 lo que pasó ahí, no voy a estar de acuerdo que modifiquemos ni un cinco para
11 solucionar el problema de ese alcantarillado, el que lo hizo tiene que ir y
12 responsabilizarse, sea el Ingeniero o el constructor y nosotros tenemos que apechugar
13 la situación porque estuvimos basados en un informe de un Ingeniero, que tiene que ser
14 el responsable de cubrir los daños en esas alcantarillas si los hay. Me voy a oponer a no
15 sacar dinero de este municipio para eso, ya que se pagó demasiado dinero a unas
16 alcantarillas que no merecían tanto dinero, tiene que haber un responsable. La
17 Municipalidad no va a sacar ni un cinco más para eso y soy el primero que me opongo,
18 y si tenemos que ir a las últimas consecuencias lo voy hacer, no vamos a seguir
19 permitiendo más maltrato a esto como era pagar 16 millones de colones en una
20 alcantarilla que fue mal hecha y gracias a Dios que no ha ocurrido un accidente. No
21 vamos a permitir más este maltrato a este municipio y que se abuse de la plata que
22 tanto necesita nuestros hermanos Talamanqueños, no solo de la costa, sino de la Alta
23 Talamanca, ese dinero es de cada uno de nosotros, lo poco que llega debe invertirse
24 bien. Pedirle al Ingeniero que no permitamos que los recursos se sigan yendo mal
25 direccionados, ya que es una lástima para nuestros pueblos.

26 El Regidor Pablo Mena se retira de la sesión a las quince horas con dieciséis minutos.

27 La Regidora Helen Simons aquí tenemos un representante en la Unidad Técnica, y aquí
28 es decisión de todos y no solo suya, y veamos todo lo que se está hablando aquí, es
29 responsabilidad de todos nosotros, hay que ir a ver como se arregla todas esas cosas.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, responde al Ingeniero y los
2 compañeros, recuerdo cuando fueron a la comunidad y sabe el problema que hubo con
3 la pavimentación de la calle, sabe que de ahí es que vengo un poco molesta porque a
4 nosotros se nos dice una cosa en los proyectos y no se cumplieron, usted sabe que
5 había recursos de INDER metidos ahí, dentro de los territorios indígenas que eran las
6 alcantarillas.

7 El Ing. Ignacio León indica que eran recursos del BID no de INDER.

8 La señora Presidenta Municipal indica que nunca se terminaron y estaba encargado
9 usted como Ingeniero en ese tiempo.

10 El Ing. Ignacio León indica que estaba encargado de la Unidad Técnica de manera
11 general y todas las gestiones administrativas que se hicieron en razón a ese proyecto
12 están bien ejecutadas hasta donde se dejó. Lastimosamente la administración se
13 terminó y no se logró continuar una obra.

14 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que el programa INDER se
15 tenía que ejecutar en la administración pasada y no se hizo. No estoy oponiéndome al
16 trabajo que se haga a nivel cantonal, en ningún momento, yo vine porque quiero ver la
17 superación del cantón de Talamanca, principalmente la parte de la red vial, ya que eso
18 es lo que nos genera a nosotros como indígenas allá arriba y opaca un poco las
19 necesidades. Lo del puente sé que estamos contentos pero es un tema que el proceso
20 dentro de los territorios indígenas es muy diferente, no sé si conoce que hace muchos
21 años este proyecto se quiso llevar arriba, y la comunidad indígena se opuso en aquel
22 tiempo, dentro de los territorios indígenas para llevar un proyecto como esos hay que
23 consultarlo.

24 El Ing. Ignacio León indica que el Consejo Territorial está conformado en el 90% está
25 conformado por representatividad de ADITICA Y ADITIBRI, y de ellos nace la votación.

26 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que ya el compañero Agustín
27 lo expuso y el gobierno tiene que llevarlo a consulta dentro de los territorios indígenas y
28 en el momento que tomamos un acuerdo de esta índole y el pueblo no está de acuerdo
29 no se da. Yo firmé y no me opongo y voy a ser vigilante que estas cosas se cumplan y
30 se hagan dentro de lo que está escrito aquí. No estoy parando nada, simplemente hay



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 cosas que uno no sabe, lo del camino de Yorkin me alegra mucho, ya que he sabido lo
2 que es caminar ahí y que bien que la gente de Yorkin tenga esa calle y ojalá se abra y
3 llegue hasta donde tenga que llegar para el bienestar de ellos.

4 El Msc. Arcelio García, Regidor secunda las palabras de la señora Presidenta,
5 específicamente en el tema de la coordinación del proyecto del puente sobre el río
6 Telire, igual como cuerpo colegiado y como parte de la Alta Talamanca, particularmente
7 es mi criterio, estoy a favor como pueblo e indígena de la Alta Talamanca que se diera
8 esa apertura de proyecto que va a beneficiar tanto a la Alta Talamanca como a la baja,
9 y todo el proceso que conlleva la coordinación a nivel institucional y sin embargo
10 efectivamente dentro de los territorios existe la autonomía y existe un protocolo de
11 consulta que se tiene que hacer y por ser de una magnitud de este proyecto debe ser
12 consultado y vamos a ser garantes que ese proceso sea consultado, no nos estamos
13 oponiendo, a título personal, como órgano colegiado he avalado pero si darle
14 seguimiento a esto y se cumpla. Antes el pueblo dijo que no y ahora puede ser que diga
15 que si está de acuerdo, si bien es cierto están las representaciones de ADITICA Y
16 ADITIBRI pero es un órgano y hay que tirarlo al pueblo.

17 El Ing. Ignacio León, Director de la UTGV, aclara que Consejo Territorial es como una
18 estructura del INDER y tienen la representatividad de territorios indígenas y tienen casi
19 el 90% de la misma, tienen la capacidad de direccionar como territorios indígenas más
20 de diez mil millones de colones que están en arcas, es una cantidad enorme de
21 recursos, pero hay que hacer las gestiones técnicas pertinentes para esos recursos,
22 todos esos proyectos de gran envergadura tienen que llevar una consulta general,
23 cuando se hizo la pavimentación de Volio se hicieron 16 reuniones comunales con
24 todos los vecinos, y ahí nacen los proyectos, para que esto camine tiene que aprobarse,
25 pero las consultas comunales tienen que hacerse como ustedes lo dicen. Siento que el
26 Concejo tiene que hacer algo, tiene que tratar de fraccionar, la parte política de la parte
27 técnica, hay mucho lineamiento técnico que hay que incorporarlo a estas reuniones que
28 no se ha hecho, entonces se maneja todo a manera de contextualización política, pero
29 hay detalles técnicos que se deben llevar de la mano para concretar una obra, ustedes
30 trabajan a través de comisiones internas del Concejo, en su momento ustedes como



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 máximo órgano político y estructural de esta municipalidad, tienen que estar en las
2 consultas comunales por obligación de las directrices del Banco Interamericano de
3 Desarrollo, liderando esas reuniones, y se van hacer las consultas porque si no el
4 proyecto no nace. Se está manejando un nuevo puerto para Suretka, convertirla en una
5 ciudad, un centro de acopio, se está enfocando desde la parte nuestra técnica para
6 mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos indígenas, la idea es concluir esta
7 etapa que está aprobada y construir el puente, hace tres años lo veía como un sueño y
8 ahora con los nuevos recursos de ley y convenios con instituciones se puede hacer
9 posible, ojalá a futuro a conciencia no le vuelvan a decir que no a un convenio o
10 proyecto y si tienen alguna duda traigamos a los técnicos. Les pido que tratemos de
11 dejar en paz el nombre de Manuel Ignacio León Guido y dejen de estarme diciendo
12 ladrón, que yo aquí nunca me he robado nada, el único funcionario que no está dentro
13 de beneficio de convención colectiva es mi persona, me duele cuando se dispara y si
14 tienen una duda de algo con gusto puedo atenderlo, como se hizo con la solicitud del
15 señor Julio Molina, que se le responde con documentación, pero es feo cuando a uno
16 le disparan en redes sociales y dicen el nombre de uno y lo ven miles de personas que
17 lo conocen a uno, lejos de eso el que queda mal es otro, solamente les pido ese favor,
18 al final de cada informe siempre les dejo mensaje, solamente juntos podemos sacar
19 esto adelante, hay que hacerlo compañeros.

20 El Msc. Arcelio García, Regidor, secundando la apertura de la trocha de Yorkin
21 esperamos que se pueda atender en el tiempo debido, y la parte de la Alta Talamanca
22 por el factor del tiempo y las condiciones geográficas que esto lo mencionamos la
23 semana pasada, también recordar que el sector Cabécar ha venido pidiendo el tema de
24 una plaza y no sé hasta donde se pudo atender.

25 El Regidor Luis Bermúdez indica que no se puede atender porque es privado.

26 El Ing. Ignacio León indica que la coordinación de caminos en territorios indígenas ya se
27 aprobaron 43 caminos que se van a intervenir.

28 La señora Presidenta Municipal solicita la lista de esos caminos.

29 El Ing. Ignacio León indica que cuando se transcriba el acta aquí quedan señalados.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, hay un camino que está en la Pera y
2 sale a Chase, y en la administración pasada se hizo hasta cierto punto y ahora los
3 beneficiarios quieren que le abran el camino hasta Bambú, pero pasa un problema que
4 hay algunos compañeros que no entienden eso en ADITIBRI y les han cerrado el portillo
5 a los beneficiarios, he sido una que he estado luchando por eso, ellos han estado
6 llegando y no les han querido dar el visto bueno, ya que somos un grupo colegiado,
7 talvez que usted le haga documento que el camino tiene código y está aprobado.

8 El Ing. Ignacio León indica que tiene código hasta las casas de bonos de vivienda, si
9 existe un trazado que sale a la Escuela de Bambú y tratamos de convencer a la gente
10 pero no les interesó en su momento, es un camino que devenga mucho recurso
11 económico porque es un camino nuevo.

12 La señora Presidenta Municipal menciona que la trocha está casi hasta abajo y ellos
13 quieren visto bueno de la ADITIBRI para volver a gestionarlo.

14 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, se retira de la sesión al ser las quince horas con
15 cincuenta y nueve minutos.

16 El Ing. Ignacio León menciona que tienen que ver como gestiona, ya que el municipio
17 está muy limitado en la ejecución de proyectos de mediana y gran envergadura en
18 territorios indígenas porque las asociaciones no tienen claro como son los métodos de
19 extracción de material, y los métodos de construcción de vías, ya que he ido a construir
20 trochas por solicitud de ellos y son muy egoístas y solo cuando tienen intereses solicitan
21 y dan los permisos para que se hagan obras, pero cuando son obras comunales los
22 demás no tienen el apoyo, entonces me sorprende. Esta municipalidad tiene autonomía
23 como cantón y los programas en la administración anterior se vieron limitados porque la
24 Asociación no quería dar visto bueno para sacar material.

25 Le señora Presidenta Municipal indica que hay un visto bueno que la asociación aprobó,
26 pero hay condiciones, y nosotros no nos hemos opuesto.

27 El Ing. Ignacio León indica que en el momento que se requirió el permiso no se dio, y se
28 tuvo que hacer la gestión por aparte para comprar el material.

29 La señora Presidenta Municipal indica que traerá el acta donde la ADITIBRI dio el visto
30 bueno.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 El Ing. Ignacio León indica que en el momento que se requirió el permiso no se dio, fue
2 hasta hace poco me imagino, pero aplaudo la gestión de la actual administración. Si
3 vamos a territorios indígenas las fuentes de extracción que habilitemos tienen que ser
4 de ahí, no puedo acarrear material de aquí o de Chase para llevarlo arriba.

5 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

6 **VII-1** Se recibe solicitud de los vecinos de la comunidad de Llano Grande de Paraíso,
7 los cuales solicitan ayuda con la construcción de una casetilla para abordar el bus, ya
8 que hay adultos mayores que no pueden estar mucho de pie, hay niños, mujeres
9 embarazadas. También solicitan gestionar el código del camino de Llano Grande de
10 Paraíso para no tener contratiempos en un futuro.

11 La misma es conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención y
12 respuesta.

13 **VII-2** Se recibe invitación del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y
14 Desarrollo Local de la UNED, oficio IFCMDL-CTHC-006-2017, al curso que se estará
15 ofertando en el cantón de Talamanca, denominado "Identificación de Proyectos de
16 Desarrollo Distrital" cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los actores locales
17 para la identificación de proyectos de inversión pública a través de metodologías
18 participativas para que contribuyan al desarrollo de sus comunidades, orientado a
19 Síndicos/as y concejales de Distrito. Las fechas del curso son 6, 13, 20 y 27 de mayo y
20 3 de junio de 2017. Solicitan contar con el apoyo y participación en el curso de un
21 funcionario de la Municipalidad vinculado al tema de proyectos que sea el enlace entre
22 la Municipalidad y los Concejos de Distrito. La misma es conocida por el Concejo
23 Municipal y se traslada al señor Alcalde Municipal para que nombre al funcionario
24 enlace.

25 **VII-3** Se recibe oficio D.E.C.027.Talamanca, de la Directora de la Escuela La Celia, en
26 la cual solicitan colaboración con transporte para la cena de graduación de los y las
27 estudiantes de sexto junto con sus padres, que en total serían 120 personas, que se
28 piensa llevar a cabo en el mes de octubre a Cahuita en Restaurante Coral Reef. Es una
29 zona de escasos recursos y de un ambiente de rezago social complicado, donde no hay
30 un lugar apto para la sana diversión de los dicentes, se les quiere agasajar en su último



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 año de enseñanza de primaria con un convivio entre padres e hijos. La misma es
2 conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta.

3 La Regidora Helen Simons indica que pueden hacer actividades para cubrir ese gasto.

4 **VII-4** Se recibe solicitud de la Pastora Dalia Segura Quirós, Iglesia Soldados de la Cruz
5 de Cristo, la cual solicita la donación de 16 ventanas de vidrio corredizas y dos
6 escaleras de aluminio, según cotización adjunta, por motivo de que nos encontramos en
7 construcción del templo ubicado en Bribri, y no contamos con los recursos suficientes
8 para terminar esta obra que será de gran beneficio para la comunidad. La misma es
9 conocida y se traslada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta.

10 **VII-5** Se recibe solicitud del Cura Párroco Carlos Lozano Loaiza, el cual propone un
11 convenio para la mejor atención de la comunidad de Sixaola y en bien del cuidado del
12 inmueble público. Gracias al trabajo arduo de la comunidad de Sixaola, y al aporte
13 también de personas e instituciones privadas y públicas, como nuestra misma
14 Municipalidad de Talamanca, se ha logrado levantar el templo que hoy día se tiene en
15 dicho lugar, que a su vez ha sido pensado como lugar que permita albergar a los
16 vecinos en caso de un desastre natural, como esperamos no suceda. Sin embargo, con
17 tal edificación, pensada desde los fines anteriormente descritos, se ha hecho pequeño
18 el espacio para la ubicación de los vehículos de las personas que asisten, y el mismo
19 desarrollo de otras actividades. Junto a la propiedad donde estamos ubicados, existe un
20 terreno que pertenece a la Municipalidad de Talamanca y que en varias ocasiones ha
21 estado con el zacate muy alto y hasta con basura, que por falta de cultura de nuestra
22 gente, depositan ahí. Además el terreno cuenta con una construcción pequeña, tipo
23 rancho. Solicita establecer un convenio que les permita hacer unos de tal propiedad, por
24 un tiempo que pueda ser renovable y que ustedes establezcan, durante el cual nosotros
25 velaremos por el cuidado y el mantenimiento de lo que ahí se encuentra, e invirtiendo en el
26 ajuste de la propiedad para lo que la utilizaremos. La misma es conocida y se traslada
27 al Asesor Legal para revisar si es factible establecer dicho convenio.

28 **VII-6** Se recibe nota del Director General de FONATEL, el cual indica que como es de
29 conocimiento se realizaron varios talleres durante el 2016 para dar a conocer el
30 proyecto y recibir los insumos y apoyo para desarrollar zonas de acceso WI-FI en



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 espacios abiertos en algunos distritos seleccionados. El alcance inicial del proyecto fue
2 ampliado y actualmente se están considerando otros distritos, en donde se habilitarían
3 espacios públicos con una zona delimitada para dar acceso gratuito a internet. Los
4 costos de instalación, operación, mantenimiento y conectividad mensual, los estará
5 asumiendo FONATEL durante al menos tres años. Para proceder con la ejecución del
6 programa requieren que puedan remitirle un acuerdo de Concejo donde se exprese el
7 apoyo al programa. Se adjunta borrador de propuesta de acuerdo para consideración.
8 El visto bueno a la propuesta de geolocalización y zonas para los puntos de acceso. Un
9 contacto de la persona de la Municipalidad que estará a cargo del seguimiento al
10 programa, preferiblemente del área de infraestructura o tecnologías de información.

11 La misma es conocida y se traslada al Asesor Legal para revisar si es factible adoptar
12 dicho acuerdo.

13 **VII-7** Se conoce aviso de incapacidad por enfermedad N° 1271808 Z de la Regidora
14 Sandra Vargas Badilla, por un periodo de 30 días, del 7 de abril al 6 de mayo de 2017.

15 **VII-8** Se recibe solicitud de la RECOMM Filial Limón, para que se le ayude con el
16 transporte a la compañera miembro de la RECOMM Filial Limón que pertenece a este
17 Concejo para asistir a todos los talleres que se brindarán en toda la provincia. Las
18 fechas son en Limón 24 de abril, Pococí 18 de mayo, Siquirres 14 de junio, Talamanca
19 03 de julio, Guácimo 12 de julio y Matina 13 de setiembre.

20 La Regidora Helen Simons indica que eso no procede, ustedes fueron con mi persona a
21 la Asamblea Nacional y en la Filial de Limón dijeron claro que las capacitaciones eran
22 para todas y hay mujeres municipalistas que están fuera de la Municipalidad pero tienen
23 derecho a participar, eso no procede.

24 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la que no está dentro de la Junta no la
25 podemos enviar, que vayan las representantes actuales.

26 La Regidora Helen Simons indica que las ex y las actuales son integrantes de la
27 RECOMM, si digo que eso no procede, le compete a la representante de la RECOMM
28 traernos informe y fue lo que nos dijeron, no es una persona que va.

29 La señora Secretaria indica que la nota dice que la miembro de la filial de Limón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

- 1 La Regidora Helen Simons indica que no pueden decir que solo una persona, tienen
2 que enviar la invitación para todas.
- 3 La señora Presidenta Municipal indica que la compañera Candy está nombrada pero
4 dijeron en la Asamblea que las capacitaciones eran para todas las mujeres
5 municipalistas.
- 6 La regidora Helen Simons indica que no pueden limitarse a decir que una, las que
7 pueden participar pueden hacerlo.
- 8 El Regidor Pablo Bustamante indica que la RECOMM está mandando a decir a ella que
9 asista, y ustedes tienen que mandar nota a la RECOMM haciendo el reclamo.
- 10 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal menciona que a la Asamblea Nacional
11 llegó información que no íbamos asistir nadie y era mentira porque si habíamos
12 confirmado varias.
- 13 La Regidora Helen Simons menciona que nosotros dijimos que no nos están pasando la
14 información.
- 15 El Regidor Pablo Bustamante indica que dejamos esa discusión para cuando esté la
16 compañera Candy que es la que está nombrada. Ya que la nota viene dirigida a la
17 representante del municipio y ustedes pelearan el derecho que les corresponde.
- 18 La Regidora Helen Simons indica que hay una filial y la que nos representa ante la filial
19 es Candy y no se está bajando la información aquí, una de las quejas que se dio fue
20 esa, y tienen derecho las ex mujeres municipalistas a ser parte de la RECOMM y así lo
21 dejó claro la Presidenta de la RECOMM. Esa nota es un irrespeto y la voy a enviar a la
22 Nacional. Nadie está en contra de la compañera.
- 23 La señora Presidenta Municipal menciona que es bueno que ella informe.
- 24 **VII-9** Se recibe correo de la Presidencia Ejecutiva de AYA, en el cual indican que
25 buscarán un nuevo espacio en agenda de doña Yamileth y estará comunicando, la
26 misma se encuentra muy saturada por lo que el espacio estaría quedando para finales
27 de mayo.
- 28 La señora Presidenta Municipal menciona que se le debe solicitar que la misma venga a
29 este Concejo.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 **VII-10** Se recibe consulta de la Asamblea Legislativa, Comisión Permanente de
2 Asuntos Jurídicos, oficio AL-CPOJ-OFI-0551-2017, sobre el expediente 20.144 “Ley
3 para la adquisición solidaria de medicamentos y vacunas de alto impacto financiero de
4 la CCSS”. Publicado en el Alcance 274 a la Gaceta 229 del 29 de noviembre de 2016.

5 **VII-11** Se recibe oficio DTE-2017-0203 de la Ing. Aura María Álvarez Orozco, Directora
6 Área Técnica Consejo de Transporte Público, en relación al oficio SCMT-025-2017 el
7 cual refiere a acuerdo municipal adoptado en sesión ordinaria 40 del 17 de febrero de
8 2017, indicando lo siguiente:

- 9 1. Que mediante oficio DTE-2017-0097 esa Dirección Técnica procedió a notificar a
10 la empresa AUTOTRANSPORTES MEPE S.A. en relación a la posibilidad de
11 autorización bajo refuerzo de los horarios de las 4 a.m. saliendo de Sixaola y 6
12 p.m. saliendo de San José.
- 13 2. Que mediante el expediente 338728 la empresa Autotransportes Mepe S.A.
14 presenta solicitud de refuerzo con los horarios antes indicado, la cual se
15 resuelve con fecha 17 de marzo de 2017 mediante DING-17-0230.
- 16 3. Con oficio DACP-17-0568 se le entregan a la empresa las tarjetas e informe de
17 autorización el cual vence el 23 de abril de 2017, siendo el mismo sujeto a
18 renovación. Es decir que actualmente la empresa tiene autorización para la
19 operación de los horarios de las 4 horas saliendo de Sixaola hasta las 18 horas
20 saliendo de San José.
- 21 4. Que en relación a la solicitud de más taxis para la zona de Sixaola, Cahuita,
22 Puerto Viejo y Bribri indica que mediante informe DING-2017-0209 se remite a
23 conocimiento de la Junta Directiva estudio de resultados, el cual se conoce y se
24 resuelve mediante artículo 7.4 de la sesión ordinaria 12.2017, para lo cual se
25 adjunta el respectivo acuerdo. Por lo tanto indica que las gestiones han sido
26 resueltas por ese Consejo.

27 Se adjunta transcripción de acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Consejo de
28 Transporte Público, en sesión ordinaria 12-2017, del 16 de marzo de 2017, en el cual se
29 conoce oficio DING-2017-0209, referente a solicitud de la Municipalidad de Talamanca y
30 el señor Rubén Oreamuno quienes solicitan inspección de la zona de Talamanca con el



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 fin de determinar la necesidad de un mayor número de taxis en las zonas comprendidas
2 por Sixaola, Cahuita, Puerto Viejo y Bribri, esto con el fin de poder brindar un mayor y
3 eficiente servicio de transporte público en la zona. Se procede analizar el oficio citado y
4 se acuerda denegar la solicitud de la Municipalidad de Talamanca para aumento del
5 número de concesionarios de taxi en las zonas de Sixaola, Cahuita, Puerto Viejo y
6 Bribri, en virtud de que una vez analizada la situación y según los datos recopilados en
7 el estudio de campo, se determina que no procede dicho aumento. Solicitarle al
8 departamento de Administración de Concesiones y Permisos notifique a varios
9 concesionarios indicados para que normalicen su situación y en caso contrario se actúe
10 como corresponda. Solicitar a la Dirección General de Policía de Tránsito coordinar
11 operativos en el Cantón de Talamanca para regular los servicios informales, ya que se
12 determina en el estudio de campo que el mismo viene en detrimento del transporte
13 público modalidad de taxi y autobús en esa zona. Autorizar en un mediano plazo para el
14 Cantón de Talamanca, toda vez que se haya cumplido con el punto 3 y 4 de estas
15 recomendaciones y según las disposiciones que la administración crea conveniente, un
16 nuevo estudio de oferta y demanda de taxis para determinar la necesidad real en las
17 diferentes zonas de Talamanca de más unidades de taxi.

18 El Regidor Luis Bermúdez indica que en el cantón de Talamanca solo hay una que es
19 legal en Cahuita y las otras son de Limón, en Puerto Viejo había tres placas y se ha
20 muerto la gente, en Bribri si hay y Sixaola, lo que pido es que se haga nuevamente
21 estudio para que se puedan dar más placas, yo sabía que lo del 2013 ya se hizo,
22 tenemos que volver a Casa Presidencial y necesito copia de eso porque es una
23 necesidad de este pueblo, para mi es algo serio y lo voy a gestionar para que vuelvan
24 hacer el estudio.

25 **VII-12** Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo,
26 para el visto bueno para la obtención de la patente temporal de licor y patentes
27 especiales temporales, para la realización de las actividades festivas de Semana Santa,
28 que incluye chinamos, puestos de comidas, juegos mecánicos y un bar, actividad a
29 realizarse en el espacio físico en administración de la asociación los días 7-8-9-14-15-
30 16 de abril de 2017. Este evento forma parte del calendario oficial de la asociación, la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 idea es poder recolectar fondos a efectos de reinvertirlo en las necesidades propias de
2 la comunidad y objetivos del plan de trabajo.

3 La Regidora Helen Simons indica que había un proceso y no es justo que por no
4 mandar las cosas a tiempo ahora se satanicen las cosas.

5 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que si tuviéramos los
6 documentos legales nosotros lo aprobamos pero hoy es el último día y se cierra el
7 municipio y no sé si eso está aprobado.

8 El Regidor Luis Bermúdez indica que los entiende pero se puede firmar y que la
9 secretaria haga la patente.

10 La señora Presidenta Municipal indica que como la secretaria va a hacer algo sino está
11 pagado y como podemos darnos cuenta de eso.

12 La señora Secretaria indica que si está pagada la patente yo procedo a elaborar la
13 misma.

14 El Regidor Luis Bermúdez menciona que puedo hacerme responsable de que ellos
15 paguen.

16 La Regidora Helen Simons indica que había un proceso desde hace días y la
17 Asociación de Puerto Viejo faltó.

18 La señora Presidenta Municipal indica que si ellos ya pagaron que lo envíen el recibo
19 para aprobarlo sin problemas.

20 El Regidor Pablo Bustamante indica que las asociaciones tienen que venir a decir cuál
21 fue la ganancia de las actividades.

22 **VII-13** Se aprueba informe presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, en relación
23 con el oficio con fecha 29 de marzo 2017, donde solicitan permiso de uso de suelo a
24 nombre de Pueblo de Sueños S.A., representada por Wyan Harry Schreiber, sobre el
25 plano L-345188-1996 con un área de 2652.84 m², ubicado en Punta Uva, se encuentra
26 en la zona marítima terrestre y fuera de la zona pública, o si está o no dentro del área
27 de Patrimonio Natural del Estado. Ante esta solicitud informe que se hizo revisión de
28 dicho plano e inspección de campo, en la cual se evidencia dentro de la zona marítima
29 terrestre, fuera de la zona pública, y fuera del área de Patrimonio Natural del Estado. El
30 mismo se encuentra amarrado a los mojones colocados en el sitio por el IGN, con la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 siguiente numeración 226 y 227 definidos en el plano adjunto con sus respectivas
2 dimensiones. La solicitud se rechaza por la ubicación, ya que tiene mala la ubicación
3 geográfica, con respecto a los mojones que se indican en el plano. El mojón 226 se
4 encuentra un metro detrás de la línea 2 y según el plano está desplazado a 9.15 metros.
5 Además en dicha ubicación existe un uso de suelo ya otorgado por la Municipalidad de
6 Talamanca, debidamente documentado en los archivos del municipio.

7 **VII-14** Se aprueba solicitud del señor Cristhian Rodríguez Vega, vecino de Cocles, el
8 cual solicita se le autorice el traspaso de la patente de licores número 151 que se
9 explotaba en el negocio Restaurante y Bar El Pescador, para explotarla en el negocio
10 Pizzería Boruca en Puerto Viejo. La cual fue adquirida de la sociedad DJIBOUTI LTDA.

11 **VII-15** Se aprueba solicitud de la señora Encarnación García Vila para que se cancele
12 el acuerdo del Concejo Municipal donde se le nombra como administradora del Centro
13 de Rescate Jaguar.

14 **VII-16** Se aprueba informe de inspección presentado por el Ing. Daniel Wilson,
15 Topógrafo, para la solicitud de permiso de uso de suelo de la sociedad PAPPETTA
16 CARIBBEAN MONKEY S.A. en Playa Chiquita, con una medida de 1780.19 m², informa
17 que se hizo la revisión de dicho plano e inspección de campo, en la cual se evidencia
18 dentro de la zona marítima terrestre, fuera de la zona pública, y según la nueva ley
19 fuera del Patrimonio Natural del Estado y fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora
20 Gandoca Manzanillo. El Plano está amarrado a los mojones 278 y 279.

21 **VII-17** Se aprueba oficio de la Municipalidad de Guácimo, donde transcriben acuerdo
22 642 del acta ordinaria 27 del 03 de abril de 2017, para solicitar al Presidente de la
23 República y al Ministro de Seguridad que de los 3000 efectivos nuevos, al menos un
24 20% sean para la provincia de Limón.

25 **VII-18** Se aprueba solicitud de la Directora del Centro Educativo Dindirí, para la nueva
26 Junta de Educación debido al vencimiento de la anterior.

27 **VII-19** Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Cahuita, de
28 aprobación del evento V Festival Internacional del Calipso "Walter Ferguson", aprobado
29 en sesión ordinaria del 7 de febrero, a llevarse a cabo los días 13, 14, 15, 16 de julio del
30 presente año. Solicitan acuerdo para que el evento sea declarado de interés cultural.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 Además solicitan reparación y lastreo de las calles de Cahuita, incluyendo las
2 alamedas. Cena para 40 invitados especiales que participarán en la inauguración.
3 Colaboración con servicio de transporte para trámites del evento. Recolección de
4 residuos sólidos el lunes 17 de julio. Extienden invitación especial para contar con la
5 participación en la inauguración del evento que se llevará a cabo el día 14 de julio a las
6 5 p.m. El evento será dedicado al señor Presidente de la República.

7 El Regidor Luis Bermúdez indica menciona que uno tiene que ver la parte comunal y
8 decirle a Helen que no sea así, usted es mala.

9 La Regidora Helen Simons indica que no lo es (utilizó una mala palabra), además Sara
10 llamó a reunión aquí a las asociaciones para la coordinación de Semana Santa y no
11 quiso llegar la de Puerto Viejo, y si no lo quiere firmar no lo firme porque esta
12 municipalidad no es su casa, esto es municipal, aquí hubo reunión más de una vez y no
13 se pueden hacer las cosas a la carrera.

14 El Regidor Luis Bermúdez indica que ocupa esa grabación, es una falta de respeto de la
15 compañera, no puede utilizar ese vocabulario.

16 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

17 **VIII-1** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Moción
18 para ejecución de Convenios destinados a la Rehabilitación Vial del Cantón de
19 Talamanca.

20 **VIII-2** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el
21 Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, Asunto: Pago de Viáticos por viaje a MATRA.

22 El Regidor Pablo Bustamante indica que la draga que se compró no trae las
23 especificaciones reales, s una maquinaria que para el trabajo que viene no está
24 capacitada, lamentablemente se compró en un momento que nadie valoró para lo que
25 venía, y tiene un motor muy pequeño y en el transcurso de un año estará quebrado ese
26 motor, por el trabajo que se tiene que hacer y hay que hacer un trámite para que
27 MATRA nos acepte otra vez esa máquina y nos den una que nosotros necesitamos
28 como municipio.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 **VIII-3** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
2 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Solicitud de inspección alcantarillado
3 realizado por la Municipalidad entre la calle 217 y avenida 69.

4 **VIII-4** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
5 secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Acuerdo de no Sesionar
6 en Semana Santa.

7 **VIII-5** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,
8 secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Aprobación trámite de
9 pago de órdenes de compra de combustible.

10 **VIII-6** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
11 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Pago de viáticos.

12 **VIII-7** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada por el
13 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Colaboración a la RET Internacional.

14 **VIII-8** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada por el
15 Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Viáticos inspección camino Manzanillo.

16 **VIII-9** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el
17 Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, Asunto: Reparación del camino Patiño.

18 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

19 El Regidor Luis Bermúdez informa que fue a Manzanillo ya se está trabajando, por la
20 Semana Santa se van hacer los cuadrantes y luego se va a Cahuita, todos los caminos
21 serán intervenidos, queremos terminar rápido para subir la maquinaria a Alta
22 Talamanca.

23 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

24 El Regidor Luis Bermúdez felicita a los compañeros Dinorah y Arcelio por la firma del
25 proyecto con INDER, gracias a Dios se va a dar, vamos a pelear en el Consejo
26 Territorial de INDER más caminos para la baja y alta Talamanca, ya que Carbón 1 y
27 San Rafael de Bordon necesitan ayuda, ellos tienen mucho dinero y no voy a dejar que
28 se vaya toda la plata para el Valle La Estrella.

29 En cuanto a lo de las placas de taxi me agrada esto, ya que voy a llevar ese documento
30 a la reunión que tenemos con el señor Presidente de la República y la señora Diputada,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 para que hagan el estudio de nuevo ya que es necesario. Queremos placas para
2 Suretka y Amubri también. Que pasen una feliz Semana Santa y que Dios los guarde, y
3 decirles que German es el Asistente del señor Alcalde, y que nuestros corazones se
4 limpien cada día más.

5 El Regidor Pablo Bustamante menciona que cuando oigo que hay tanta plata en INDER
6 y eso quiere decir que no se está gestionando los recursos como corresponde teniendo
7 representación de ADITICA Y ADITIBRI, no es posible que se tiene que ir todos los
8 recursos para el Valle La Estrella.

9 La señora Presidenta Municipal indica que cuando a los compañeros los tomaron en
10 cuenta ya había pasado eso.

11 La señora Secretaria del Concejo indica que la gente del Comité de Caminos de Carbón
12 1, solicitaron una sesión extraordinaria para presentar un plan de trabajo.

13 La señora Presidenta Municipal convoca **a sesión extraordinaria para el miércoles 19**
14 **de abril de 2017 a la 1 p.m. para atender al Comité de Caminos de Carbón 1.**
15 Muchas gracias y que pasen una feliz Semana Santa.

16 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

17 **Acuerdo 1:**

18 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto
19 Viejo el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR 1 LICENCIA**
20 **TEMPORAL DE LICOR A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE**
21 **PUERTO VIEJO PARA SER EXPLOTADAS EN LA ACTIVIDAD DE SEMANA SANTA**
22 **EN PUERTO VIEJO LOS DÍAS DEL 7-8-9-14-15-16 DE ABRIL DE 2017, CON EL FIN**
23 **DE RECOLECTAR FONDOS A EFECTOS DE REINVERTIRLO EN LAS**
24 **NECESIDADES DE NUESTRA PROPIA COMUNIDAD Y OBJETIVOS DE PLAN DE**
25 **TRABAJO. DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA**
26 **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.**
27 **RENDIR INFORME ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO**
28 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR PABLO GUERRA NO VOTÓ**
29 **ESTE ACUERDO EN VISTA QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA**
30 **SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL. -----**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 **Acuerdo 2:**

2 Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

3 Asunto: Moción para ejecución de Convenios destinados a la Rehabilitación Vial del
4 Cantón de Talamanca.

5 Que de acuerdo a los compromisos y convenios suscritos por la Municipalidad de
6 Talamanca con JAPDEVA y el INDER relacionados a la construcción, desarrollo y
7 mejoramiento de la infraestructura de la Red Vial Cantonal de los territorios indígenas
8 mediante diversos programas de construcción, rehabilitación y mantenimiento del
9 Patrimonio Vial de caminos cantonales; **EL CONCEJO DE TALAMANCA LE SOLICITA**
10 **Y ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE, MARVIN GÓMEZ BRAN, AL**
11 **SEÑOR REGIDOR LUIS BERMÚDEZ BERMÚDEZ, EJECUTAR CON CARÁCTER DE**
12 **URGENCIA, LA PRESENTACIÓN DE CAMINOS DENTRO DE LA IV ETAPA DEL**
13 **CONVENIO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

I_PROVIN	I_CANTON	I_CAMINO	I_DE	I_A	DISTRITO	I_LONGITUD
7	4	019	(ENT.N.801)COLEGIO DE BRIBRI	(ENT.N.801)SURETKA (CRUZ ROJA)	Bratsi	14.00
7	04	031	(ENT.N.36) OLIVIA-POR RESERVA	(ENT.C.17) PTE.RIO HOTEL	Bratsi	6.50
7	04	043	(ENT.C.19) LA PERA	POZOS DE RECOPE	Bratsi	3.50
7	04	044	(ENT.C.19) LA PERA ESCUELA	CAMPO DIABLO	Bratsi	2.50
7	04	062	(ENT.C.124) SHIROLES	GARDIA RURAL ESCUELA SIBUJU	Bratsi	4.50
7	04	063	(ENT.C.19) VOLIO	(ENT.C.64) RIO CARBON	Bratsi	1.50
7	04	064	(ENT.N.801) BRIBRI-PARADA BUS	BELLAVISTA (ESCUELA)	Bratsi	7.00
7	04	065	(ENT.C.19) VOLIO	CEMENTERIO VOLIO	Bratsi	1.50
7	04	066	(ENT.N.801) CHASE	CAMINO BATALLA	Bratsi	2.50
7	04	090	(ENT.C.19) VOLIO	FIN CAM. MERCEDES ZELEDON	Bratsi	0.25
7	04	114	CALLES URBANAS-CUADRANTES	SURETKA	Bratsi	0.40
7	04	115	CALLES URBANAS-CUADRANTES	CENTRO DE BRIBRI	Bratsi	1.60
7	04	116	(ENT.C.13) AMUBRI-PLAZA	CACHABRI - RIO LARY	Bratsi	8.00
7	04	117	(ENT.C.47) AMUBRI	(ENT.C.116) AMUBRI	Bratsi	5.00
7	04	122	(ENT.C.124) CHIROLES-G.A.R.	FIN CAM.-CASA DE BERTA	Bratsi	0.60
7	04	123	(ENT.C.1) GAVILAN CANTA	PUERTO RICO-RIO TELIRE	Bratsi	0.50
7	04	124	(ENT.N.801) CHIROLES -	QUEB.KIRIO	Bratsi	1.50



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

ESCUELA						
7	04	126	(ENT.C.1) GAVILAN CANTA	PUERTO ALEGRE	Bratsi	1.00
7	04	127	(ENT.C.13) CHIROLES	EL CASTAÑO (RIO TELIRE)	Bratsi	1.20
7	04	128	(ENT.C.14)CHIROLES- R.CHIROLITO	LA ISLA -RIO TELIRE	Bratsi	1.20
7	04	129	(ENT.N.801) CHASE	RIO SIXAOLA	Bratsi	0.60
7	04	130	(ENT.N.801) CHASE	PUERTO CHASE	Bratsi	0.20
7	04	131	(ENT.N.801) BAMBU	RIO SIXAOLA	Bratsi	0.50
7	04	132	(ENT.N.801) BAMBU	RIO SIXAOLA-CAMPO DE ATERRIJAJ	Bratsi	0.60
7	04	133	(ENT.N.801) CHIROLES	FIN CAM. JULIAN	Bratsi	0.50
7	04	134	(ENT.N.801) CHIROLES	FINCA EDUCATIVA CHIROLES	Bratsi	0.80
7	04	135	(ENT.C.72) LAS BRISAS	(ENT.C.73) PUEBLO NUEVO	Bratsi	0.20
7	04	136	CALLES URBANAS - CUADRANTES	SAN BOX	Bratsi	0.50
7	04	137	(ENT.C.136) LA GLORIA,OLIVIA	RIO SIXAOLA-COLONIA DE OLIVIA	Bratsi	1.30
7	04	003	(ENT.N.36)FCA.COSTA RICA	GANDOCA (EL MAR)	Sixaola	11.00
	04	006	(ENT.R.36) HONE CREEK- PUESTO C	(ENT.C.15)CARBON 2-DINRIRI	Cahuit a	7.50
7	04	008	(ENT.N.36) CAHUITA-RIO SUAREZ	(ENT.C.15)DINDIRI	Cahuit a	2.00
7	04	009	(ENT.C.40) MANZANILLO CENTRO	(ENT.C.17) PUNTA UVA	Cahuit a	5.70
7	04	010	IGLESIA DE CAHUITA CENTRO	(ENT.C.24) LIMONAL-PLAYA NEGRA	Cahuit a	1.50
7	04	016	(ENT.N.36)ENTDA.PUERTO VARGAS	CENTRO DE PUERTO VARGAS	Cahuit a	3.30
7	04	017	(ENT.N.36)HONE CREEK,PUERTO VI	(ENT.N.36)PARAISO-POR RESERVA	Cahuit a	22.00
7	04	018	CALLES URBANAS - CUADRANTES	CENTRO POBLACION CAHUITA	Cahuit a	2.50
7	04	019	(ENT.N.801)COLEGIO DE BRIBRI	(ENT.N.801)SURETKA (CRUZ ROJA)	Cahuit a	14.00
7	04	021	(ENT.N.36) PLAZA DE BORBON	SAN RAFAEL - BOCUARE	Cahuit a	11.00
7	04	022	(ENT.N.36) ENTRADA A BELLAVIST	CENTRO POBLACION BELLAVISTA	Cahuit a	3.50
7	04	023	(ENT.N.36) PLAZA VIQUEZ	PLAYA TUBA CREEK	Cahuit a	2.70
7	04	024	(ENT.N.36) CALLE JHON CREEK	(ENT.C.23) PLAYA TUBA CREEK	Cahuit a	2.10
7	04	025	CALLES URBANAS - CUADRANTES	LA UNION - CAHUITA	Cahuit a	1.20
7	04	026	CALLES URBANAS - CUADRANTES	BARRIO 22 DE ABRIL (CAHUITA)	Cahuit a	0.50
7	04	027	(ENT.N.36)PTE.RIO SUAREZ	PLAYA CAHUITA	Cahuit a	1.20
7	04	028	CALLES URBANAS -	HONE CREEK	Cahuit	2.70



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

			CUADRANTES		a	
7	04	029	(ENT.N.36) HONE CREEK (ESCUELA	BELLA VISTA (ENT.C.64)	Cahuit a	8.30
7	04	030	(C.17)PTO.VIEJO(ABAST.EL CRUCE	(ENT.N.36) ENTRADA A PATIÑO	Cahuit a	1.70
7	04	031	(ENT.N.36) OLIVIA-POR RESERVA	(ENT.C.17) PTE.RIO HOTEL	Cahuit a	6.50
7	04	032	(C.17)PTO.VIEJO(EL BUEN PRECIO	RESERVA INDIGENA	Cahuit a	1.00
7	04	033	CALLES URBANAS - CUADRANTES	PUERTO VIEJO - LIMON	Cahuit a	3.70
7	04	034	CALLES URBANAS - CUADRANTES	COCLES	Cahuit a	0.80
7	04	035	(ENT.N.36) MARGARITA-EL PARQUE	(ENT.C.17) COCLES - ESCUELA	Cahuit a	6.20
7	04	036	(ENT.C.17) COCLES- CAB.TIO LU	FINCA DE JUAN QUIROS (FIN CAMI	Cahuit a	3.00
7	04	037	(ENT.C.9)ENTDA. A PUNTA UVA	PLAYA PUNTA UVA	Cahuit a	1.00
7	04	038	(ENT.C.9) MANZANILLO	PLAYA MANZAMAR (DESEMBOCADURA	Cahuit a	1.00
7	04	039	(ENT.C.9) MANZANILLO- PLYWOD	LOS SANCARLEÑOS (CALLE LA PLYW	Cahuit a	3.50
7	04	040	(ENT.C.9)MANZANILLO "CENTRO"	PUNTA MANZANILLO (MIRADOR)	Cahuit a	1.50
7	04	041	CALLES URBANAS - CUADRANTES	MANZANILLO (CENTRO POBLACION)	Cahuit a	1.00
7	04	053	CALLES URBANAS - CUADRANTES	BARRIO LOS TURRIALBEÑOS	Cahuit a	1.50
7	04	155	(ENT.N.36) RIO TUBA CREEK	(ENT.C.156) BORDON	Cahuit a	1.20
7	04	156	(ENT.N.36) BORDON	(ENT.C.21) BORDON	Cahuit a	2.00
7	04	157	(ENT.C.21) BORDON	(ENT.C.22) LIMONAL	Cahuit a	1.00
7	04	158	(ENT.C.21) BORDON	RIO TUBA CREEK	Cahuit a	3.50
7	04	159	(ENT.C.21) SAN RAFAEL	FIN CAM.PARCELAS VARIAS	Cahuit a	3.50
7	04	160	(ENT.N.36) CAHUITA	FIN CAM. EL CERRITO	Cahuit a	0.50
7	04	161	(ENT.N.36) PUERTO VARGAS	FIN CAM.ALVARO MEZA	Cahuit a	0.15
7	04	162	(ENT.C.16) PUERTO VARGAS	FIN CAM. FCO.BLANCO	Cahuit a	0.20
7	04	163	(ENT.N.36) PUNTA DE RIEL	FIN CAM.HERBERT HURTAS	Cahuit a	0.20
7	04	164	(ENT.N.36) PUNTA DE RIEL	PUNTA DE RIEL,PARQUE CAHUITA	Cahuit a	0.20
7	04	165	(ENT.N.36) PUNTA DE RIEL	FIN CAM.FELIPE HERRERA	Cahuit a	0.15



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

7	04	166	(ENT.N.36) ESCUELA HONE CREEK	FIN CAM.JOSE BARRIOS GIRON	Cahuita	0.20
7	04	167	(ENT.C.30) PATIÑO	FIN CAM.JOSE PIZARRO	Cahuita	0.60
7	04	168	(ENT.C.30) PATIÑO	FIN CAM. ROGELIO LOPEZ	Cahuita	0.60
7	04	169	(ENT.C.17) HOTEL CREEK	QUEBRADA HOTEL	Cahuita	0.30
7	04	170	(ENT.C.17) A PUERTO VIEJO	FIN CAM. TANQUE AYA	Cahuita	0.70
7	04	171	(ENT.C.17) A PUERTO VIEJO	FIN CAM. RESERVA KEKOLDI	Cahuita	0.20
7	04	172	(ENT.C.17) A PUERTO VIEJO	FIN CAM. PAMELA ROBINSON	Cahuita	0.20
7	04	173	(ENT.C.17) PUERTO VIEJO	FIN CAM. PLAYA NEGRA	Cahuita	1.60
7	04	174	(ENT.C.73) PLAYA NEGRA	FIN CAM. PLAYA NEGRA	Cahuita	0.10
7	04	175	(ENT.C.17) PUERTO VIEJO	FIN CAM. FINCAS VARIAS	Cahuita	0.30
7	04	176	(ENT.C.17) PUERTO VIEJO,EL MAR	FIN CAM. HOTEL PIZOTE	Cahuita	0.20
7	04	177	(ENT.C.17) PUERTO VIEJO	RESERVA FORESTAL	Cahuita	0.15
7	04	178	(ENT.C.17) COCLES	CABINAS VILLAS DEL CARIBE	Cahuita	0.30
7	04	179	(ENT.C.17) COCLES	PLAYA CHIQUITA	Cahuita	0.15
7	04	180	(ENT.C.17) PLAYA CHIQUITA	FIN CAM. PLAYA CHIQUITA	Cahuita	0.20
7	04	181	(C.17)ENTDA.HOTEL PUNTA COCLES	HOTEL PUNTA COCLES	Cahuita	0.30
7	04	182	(ENT.C.17) PLAYA CHIQUITA	FIN CAM. LA SELVATICA	Cahuita	0.60
7	04	183	(ENT.C.17) PLAYA CHIQUITA	FIN CAM.PEREZOSA MONICA	Cahuita	0.25
7	04	184	(ENT.C.9) PUNTA UVA-Q.HERNESTO	FIN CAM. EL REFUGIO	Cahuita	0.20
7	04	185	(ENT.C.9) PUNTA UVA-ABASTECEDO	PLAYA PUNTA UVA	Cahuita	0.30
7	04	186	(ENT.C.9) MANZANILLO	HOTEL LOS ALMENDROS CORALES	Cahuita	0.50
7	04	187	(ENT.C.9) MANZANILLO	FINCAS VARIAS-RESERVAS	Cahuita	0.30
7	04	002	(ENT.N.801) BRATSI-JORKIN	BRIS-QUEBRADA SPRINDIGA	Telire	15.50
7	04	011	COROMA-CENTRO DE POBLACION	(ENT.C.116) CEMENTERIO AMUBRI	Telire	4.00
7	04	012	(ENT.C.11) COROMA	SAN JOSE CABECAR	Telire	23.50
7	04	013	(ENT.N.801) SURETKA	(ENT.C.50) KATSI	Telire	10.00



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

7	04	014	(ENT.N.801)SHIROLES- PLAZA DEP.	(ENT.C.11) COROMA	Telire	10.50	
7	04	015	(ENT.N.36) COMADRE	I	Telire	5.00	
7	04	020	(ENT.C.116)AMUBRI- CAMP.ATERRIZ	LA ISLA-RIO SIXAOLA	Telire	5.00	
7	04	045	(ENT.C.50) KATSI	(ENT.C.2) YORKIN	Telire	7.30	
7	04	046	(ENT.C.14) SEPECUE	OROCHICO (RIO TELIRE)	Telire	10.60	
7	04	047	(ENT.C.13) AMUBRI	FIN DE CAMINO- SOKI	Telire	3.20	
7	04	048	(ENT.C.46) SEPECUE #2	(ENT.C.12) ARENAL	Telire	4.80	
7	04	049	(ENT.C.12) COROMA	PUENTE RIO LARY (SOS)	Telire	7.20	
7	04	050	KATSI	BOCA UREN - PUERTO DIEGO LAYAN	Telire	9.50	
7	04	051	(ENT.C.116) CACHABRI	(ENT.C.49) BERKI	Telire	1.50	
7	04	052	(ENT.C.116) CORBITA	(ENT.C.20) BRAZO RIO LARY	Telire	4.50	
7	04	054	CALLES URBANAS - CUADRANTES	SUIRY	Telire	0.50	
7	04	055	CALLES URBANAS - CUADRANTES	COROMA	Telire	0.70	
7	04	056	CALLES URBANAS - CUADRANTES	CACHABRI	Telire	0.60	
7	04	057	CALLES URBANAS - CUADRANTES	SEPECUE # 1	Telire	0.50	
7	04	058	CALLES URBANAS - CUADRANTES	SEPECUE # 2	Telire	0.50	
7	04	059	CALLES URBANAS - CUADRANTES	MOJONCITO	Telire	0.50	
7	04	060	CALLES URBANAS - CUADRANTES	SIBODI	Telire	0.20	
7	04	061	CALLES URBANAS - CUADRANTES	KATSY	Telire	0.40	
7	04	117	(ENT.C.47) AMUBRI	(ENT.C.116) AMUBRI	Telire	5.00	
7	04	118	(ENT.C.47) AMUBRI	(ENT.C.13) EL DIQUE	Telire	2.00	
7	04	119	(ENT.C.116) AMUBRI	FIN CAM.AMUBRI- QUEB.CORVI	Telire	0.40	
7	04	120	(ENT.C.13) SUIRI	RIO UREN	Telire	1.50	
7	04	121	(ENT.C.45) SUIRI	FCA. HERNAN MARIN- FIN CAM.	Telire	1.50	
7	04	122	(ENT.C.124) CHIROLES- G.A.R.	FIN CAM.-CASA DE BERTA	Telire	0.60	
7	04	123	(ENT.C.1) GAVILAN CANTA	PUERTO RICO-RIO TELIRE	Telire	0.50	
7	04	124	(ENT.N.801) CHIROLES - ESCUELA	QUEB.KIRIO	Telire	1.50	
7	04	125	(ENT.C.36) EL DIQUE	FIN CAM.-ESCUELA	Telire	2.50	
						TOTAL	367.40

1

2



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 **Acuerdo 3:** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada
2 por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, que dice:

3 Asunto: Viaje a MATRA.

4 **SE APRUEBA PAGAR LOS VIÁTICOS AL REGIDOR PABLO BUSTAMANTE**
5 **CERDAS DEL VIAJE A LA EMPRESA MATRA EN SAN JOSÉ PARA SOLUCIONAR**
6 **EL DAÑO DE LA DRAGA MUNICIPAL; EL LUNES 3 DE ABRIL DEL PRESENTE**
7 **AÑO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
8 **UNANIMIDAD. -----**

9 **Acuerdo 4:** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada
10 por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

11 Asunto: Solicitud de inspección alcantarillado realizado por la Municipalidad entre la
12 calle 217 y avenida 69.

13 **SE SOLICITA QUE EL MINISTERIO DE SALUD REALICE INSPECCIÓN SOBRE EL**
14 **TRABAJO DE ALCANTARILLADO REALIZADO POR LA MUNICIPALIDAD ENTRE**
15 **LA RUTA DE CALLE 217 Y AVENIDA 69 EN PUERTO VIEJO PARA LA CAPTACIÓN**
16 **DE AGUAS PLUVIALES Y RESULTA QUE AHORA ESTE ALCANTARILLADO**
17 **RECIBE AGUAS RESIDUALES. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
18 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----**

19 **Acuerdo 5:** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
20 Municipal, secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

21 Asunto: Acuerdo de no Sesionar en Semana Santa.

22 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA NO SESIONAR EL**
23 **VIERNES 14 DE ABRIL DE 2017 DEBIDO A QUE ES VIERNES SANTO, Y EL**
24 **GOBIERNO GIRÓ LA DIRECTRIZ CP-014-2017-MTSS DE DAR LIBRE TODA LA**
25 **SEMANA A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS, REBAJANDO DE VACACIONES LOS**
26 **DÍAS 10 Y 12 DE ABRIL. A LA VEZ SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE EL PAGO**
27 **DE LA DIETA CORRESPONDIENTE DE ESE DÍA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
28 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

29

30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 **Acuerdo 6:** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta
2 Municipal, secundada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

3 Asunto: Aprobación trámite de pago de órdenes de compra de combustible.

4 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A SUS FUNCIONES QUE LES COMPETE,**
5 **EN LA SESIÓN ORDINARIA 47 ACUERDA EL PAGO DE LAS SIGUIENTES**
6 **ÓRDENES DE COMPRA: N° 117209, N° 117211, N° 117306, N° 117314, N° 117316,**
7 **N° 117317, N° 117325, N° 117326, N° 117330, N° 117335, N° 117336, N° 117337 A LA**
8 **EMPRESA ROJUEL S.A. POR PAGO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN**
9 **ATENCIÓN AL CONVENIO BIPARTITO, SUSCRITO ENTRE EL INDER Y LA**
10 **MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA, POR UN MONTO TOTAL DE ₡10.853.780.00**
11 **(DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS**
12 **OCHENTA COLONES EXACTOS). SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
13 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

14 **Acuerdo 7:** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada
15 por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

16 Asunto: Pago de viáticos.

17 **SE APRUEBA EL PAGO DE VIÁTICOS DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE INDER A**
18 **LOS REGIDORES PABLO BUSTAMANTE CERDAS Y LUIS BERMÚDEZ**
19 **BERMÚDEZ EL MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN BRIBRÍ. SE**
20 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**
21 **UNANIMIDAD. -----**

22 **Acuerdo 8:** Moción presentada por el Lic. Pablo Guerra Miranda, Regidor, secundada
23 por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:

24 Asunto: Colaboración a la RET Internacional.

25 **EL CONCEJO DE REGIDORES APRUEBA DARLE LA COLABORACIÓN A LA**
26 **FUNDACIÓN RET INTERNACIONAL EN LOS PROYECTOS QUE SE**
27 **DESARROLLAN EN EL CANTÓN DE TALAMANCA, CONOCIENDO LA**
28 **EXPERIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LOS AÑOS 2013 AL 2016. SE DISPENSA**
29 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

30



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 **Acuerdo 9: EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA ACOGER EN**
2 **TODAS SUS PARTES INFORME PRESENTADO POR EL ING. TOPÓGRAFO**
3 **DANIEL WILSON PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE PERMISO DE USO DE**
4 **SUELO PRESENTADA POR LA SOCIEDAD PUEBLO DE SUEÑOS S.A.**
5 **REPRESENTADA POR WYAN HARRY SCHREIBER DE UN TERRENO UBICADO EN**
6 **PUNTA UVA. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVIERON A**
7 **VOTAR LOS REGIDORES DINORAH ROMERO MORALES Y ARCELIO GARCÍA**
8 **MORALES. -----**

9 **Acuerdo 10:** Considerando solicitud efectuada por el señor Cristhian Rodríguez Vega,
10 cédula de identidad 108550215, POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE
11 TALAMANCA ACUERDA: **APROBAR TRASPASO DE LA PATENTE DE LICORES**
12 **NACIONALES #151 LA CUAL SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA SOCIEDAD**
13 **DJIBOUTI LIMITADA, CÉDULA JURÍDICA 3-102-467335, PARA QUE A PARTIR DE**
14 **ESTE MOMENTO SE INSCRIBA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES A NOMBRE**
15 **DEL SEÑOR CRISTHIAN RODRÍGUEZ VEGA, CÉDULA DE IDENTIDAD 108550215,**
16 **VECINO DE COCLES. ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE**
17 **ABSTUVIERON A VOTAR LOS REGIDORES DINORAH ROMERO MORALES Y**
18 **ARCELIO GARCÍA MORALES. -----**

19 **Acuerdo 11:**
20 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA ACOGER SOLICITUD PRESENTADA POR LA**
21 **SEÑORA ENCARNACIÓN GARCÍA VILA, CÉDULA 172400281414, ANULANDO EL**
22 **ACUERDO 9 DE LA SESIÓN ORDINARIA 11 DEL 15 DE JULIO DE 2016, DONDE SE**
23 **LE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE RESCATE JAGUAR.**
24 **ACUERDO APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVIERON A VOTAR LOS**
25 **REGIDORES DINORAH ROMERO MORALES Y ARCELIO GARCÍA MORALES.**

26 **Acuerdo 12:** Considerando que:

27 1- La señora Encarnación García Vila, Apoderada Generalísima de la sociedad
28 PAPPETTA CARIBBEAN MONKEY S.A., presentó solicitud de permiso uso de
29 suelo en la zona restringida de la zona Marítima terrestre de Playa Chiquita,
30 según plano catastrado adjunto con un área de 1780.19 M2.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

- 1 2- Informe de inspección presentado por el Ing. Topógrafo Daniel Wilson, sobre la
2 ubicación del predio, se evidencia dentro de la zona marítima terrestre, fuera de
3 la zona pública y según la nueva ley fuera del Patrimonio Natural del Estado y
4 fuera del Refugio de Vida Silvestre Jairo Mora Gandoca Manzanillo.
- 5 3- Reglamento para el otorgamiento y regulación de permisos uso y pago de canon
6 dentro de la zona marítima terrestre del cantón de Talamanca, en concordancia
7 a la ley 6043.
- 8 4- El Artículo 154 de la Ley General de Administración Pública.

9 **POR LO TANTO EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR**
10 **UN PERMISO DE USO DE SUELO DE UN TERRENO UBICADO EN LA ZONA**
11 **RESTRINGIDA DE LA ZONA MARÍTIMA TERRESTRE DE PLAYA CHIQUITA,**
12 **DISTRITO CAHUITA, CANTÓN TALAMANCA, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD**
13 **PAPPETTA CARIBBEAN MONKEY S.A., CÉDULA JURÍDICA 3-101-733001, CON UN**
14 **ÁREA DE 1780.19 M2, SEGÚN PLANO CATASTRADO ADJUNTO L-283692-95,**
15 **CUYOS LINDEROS SON: NORTE CON CALLE PÚBLICA, SUR CON**
16 **DESARROLLOS ECOLÓGICOS S.A. Y CALLE PÚBLICA, ESTE CON CALLE**
17 **PÚBLICA Y OESTE CON DESARROLLOS ECOLÓGICOS S.A. ACUERDO**
18 **APROBADO POR TRES VOTOS, SE ABSTUVIERON A VOTAR LOS REGIDORES**
19 **DINORAH ROMERO MORALES Y ARCELIO GARCÍA MORALES. -----**

20 **Acuerdo 13:** Moción presentada por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, secundada
21 por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

22 Asunto: Viáticos inspección camino Manzanillo.

23 **CANCELAR A LOS SEÑORES PABLO BUSTAMANTE Y LUIS BERMÚDEZ**
24 **VIÁTICOS POR INSPECCIÓN A LA COMUNIDAD DE MANZANILLO PARA OBRAS,**
25 **LA VISITA FUE EL DÍA SEIS DEL MES EN CURSO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE**
26 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR PABLO**
27 **GUERRA NO VOTÓ ESTE ACUERDO EN VISTA QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN**
28 **CON PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL.-----**

29 **Acuerdo 14:** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada
30 por el Regidor Luis Bermúdez Bermúdez, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 Asunto: Reparación del camino Patiño.

2 **ME PERMITO SOLICITARLE LA RESPECTIVA REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS**
3 **CANALES Y ZANJOS DEL CAMINO DE PATIÑO, ADICIONALMENTE LA**
4 **INTERVENCIÓN DE KEKOLDI, HOTEL CREEK Y EL SANGRILLO Y PASOS DE**
5 **ALCANTARILLAS. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**
6 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR PABLO GUERRA NO VOTÓ**
7 **ESTE ACUERDO EN VISTA QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA**
8 **SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL. -----**

9 **Acuerdo 15:** Considerando oficio SMP-512-17 del Concejo Municipal de Pococí, donde
10 transcriben acuerdo adoptado en sesión ordinaria 27 del 03 de abril de 2017, artículo V,
11 acuerdo 642, tomando en cuenta que en medios de comunicación las altas autoridades
12 del Ministerio de Seguridad Pública han hecho el anuncio del inicio del proceso de la
13 contratación de aproximadamente 3000 efectivos nuevos de la Fuerza Pública el
14 Concejo Municipal de Talamanca **ACUERDA DAR VOTO DE APOYO AL ACUERDO**
15 **ADOPTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ PARA SOLICITAR AL**
16 **SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LUIS GUILLERMO SOLÍS, AL SEÑOR**
17 **MINISTRO GUSTAVO MATA QUE DE ESOS 3000 NUEVOS EFECTIVOS AL MENOS**
18 **UN 20% SEAN PARA LA PROVINCIA DE LIMÓN. ACUERDO APROBADO POR**
19 **CUATRO VOTOS, EL REGIDOR PABLO GUERRA NO VOTÓ ESTE ACUERDO EN**
20 **VISTA QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO DE LA SEÑORA**
21 **PRESIDENTA MUNICIPAL. -----**

22 **Acuerdo 16:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

23 1- Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas
24 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.

25 2- Nota suscrita por la M.S.C. Verónica Díaz Mayorga, Directora del Centro
26 Educativo Dindirí.

27 3- Visto bueno del Msc. Luis Pastor Urbina, Supervisor Escolar de Circuito 08.

28 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LA**
29 **NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO DINDIRÍ, CÓDIGO**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 47 del 07/04/2017

1 **3366, PARA EL PERIODO 2017-2020, DEBIDO AL VENCIMIENTO DE LA ANTERIOR**
2 **JUNTA, LA CUAL QUEDA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

3	EZEQUIEL VANEGAS CORTÉS	CÉDULA	701140422
4	ADILIA ARAGÓN LÓPEZ		155870769935
5	MANUEL ZÚÑIGA AGÜERO		106490405
6	MARITZA UGARTE JARQUÍN		155805646535
7	LETICIA ARAGÓN LÓPEZ		800690590

8 **ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR PABLO GUERRA NO**
9 **VOTÓ ESTE ACUERDO EN VISTA QUE SE RETIRÓ DE LA SESIÓN CON PERMISO**
10 **DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL. -----**

11 **Acuerdo 17:** Considerando la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo
12 Integral de Cahuita, acordada en sesión ordinaria del 7 de febrero de 2017. **EL**
13 **CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA APROBAR EL V FESTIVAL**
14 **INTERNACIONAL DE CALIPSO “WALTER FERGUSON” A LLEVARSE A CADO**
15 **LOS DÍAS 13, 14, 15 y 16 DE JULIO DE 2017 EN LA COMUNIDAD DE CAHUITA**
16 **CENTRO. A LA VEZ SE ACUERDA DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL EL**
17 **PRESENTE EVENTO. ACUERDO APROBADO POR CUATRO VOTOS, EL REGIDOR**
18 **PABLO GUERRA NO VOTÓ ESTE ACUERDO EN VISTA QUE SE RETIRÓ DE LA**
19 **SESIÓN CON PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL.-----**

20 **ARTÍCULO XII: Clausura**

21 Siendo las diecisiete horas con diez minutos, la señora Presidenta Municipal da
22 por concluida la Sesión.-----

23

24

25 Yorleni Obando Guevara

26 Secretaria

Dinorah Romero Morales

Presidenta

27 yog